

Transiciones justas

Entre el encuentro y el diálogo social

#3

Noviembre 2024

**Transiciones
justas. Más allá
del capitalismo
tecnocrático**

PRIMERA PARTE

PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO

Diego Alvarez Newman
María Isabel Gil Espinosa
Davide Rizzardi
Aníbal Torres
Luis Orlando Jiménez Rodríguez, S.J.
Agustín Podestá
José David Amorocho
Paula Del Turco
Melina Andrea Pastore
Héctor J. Sánchez
Javier Pérez López

Boletín del
Grupo de Trabajo
**Transiciones justas
y cuidado de la casa
común**



Transiciones justas. Entre el encuentro y el diálogo social no. 3 : transiciones justas. Más allá del capitalismo tecnocrático / Diego Álvarez Newman ... [et al.]. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2024.

Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-936-4

1. Capitalismo. 2. Inteligencia Artificial. 3. Tecnología Digital. I. Álvarez Newman, Diego

CDD 306.342

PLATAFORMAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres,

Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina.

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Coordinadores del Grupo de Trabajo

María Isabel Gil Espinosa

Instituto de bioética

Colombia

maria.gil@javeriana.edu.co

Diego Álvarez Newman

Programa de Estudios de la Cultura

Universidad Nacional Arturo Jauretche

Argentina

diegonewman@hotmail.com



Contenido

- 5** **Introducción**
Capitalismo tecnocrático, entre la vida y los datos

Diego Alvarez Newman
María Isabel Gil Espinosa

- 7** **El Otro de la técnica**
Comunidad, ética y porvenir

Davide Rizzardi

I. "ALGORÉTICA" FRENTE AL PARADIGMA TECNOCRÁTICO

- 18** **IA, ética y dignidad infinita en la propuesta global de Francisco**

Aníbal Germán Torres

- 25** **El instrumentalismo tecnológico capitalista**
Como régimen de valoración que orienta la tecnología

Luis Orlando Jiménez Rodríguez, S.J.

- 31** **El cambio tecnológico... de nuestra comprensión**
De "herramientas" a "ámbitos"

Agustín Podestá

- 36** **El nuevo dilema de Hércules en la era de la Inteligencia Artificial**

José David Amorocho

II. TECNOLOGÍA Y SUBJETIVIDAD: CAPITALISMO DIGITAL, PRECARIZACIÓN LABORAL Y TRABAJO COGNITIVO

- 47** **Mientras los humanos se deshumanizan, las máquinas buscan sensibilidades...**

Paula del Turco

- 52** **Subjetividad, marco legal y trabajo decente**
Pasado, presente y futuro del trabajo en plataformas digitales

Melina Andrea Pastore

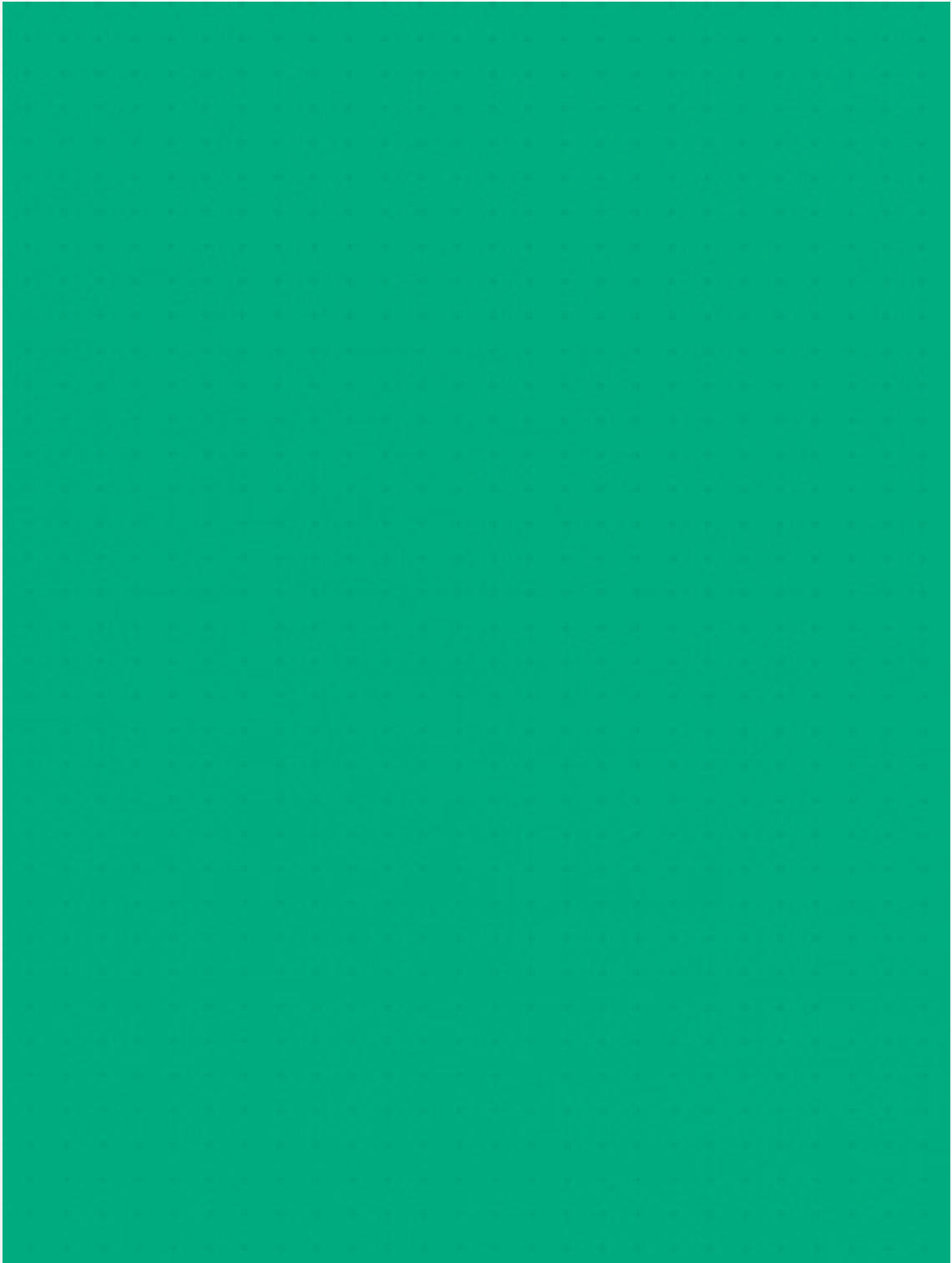
- 64** **La vertiginosidad de las transformaciones tecnológicas**
Contribuciones para avanzar hacia regulaciones de plataformas digitales

Héctor J. Sánchez

- 71** **Profesionalización docente y tecnologías de la información**

Javier Pérez López





Transiciones justas Entre el encuentro y el diálogo social
Número 3 · Noviembre 2024



Introducción

Capitalismo tecnocrático, entre la vida y los datos

Pensar las transiciones justas implica reconocer que nos encontramos frente a un cambio civilizatorio que se deriva principalmente de la crisis socioambiental. Es una invitación a dialogar sobre qué es lo que consideramos “lo justo” en este contexto de grandes transformaciones. Más que una perspectiva teórica, es una posición subjetiva abierta al diálogo social. La vida en el planeta se está volviendo insostenible y necesitamos repensar lo común.

En este Boletín invitamos a miembros de nuestro Grupo de Trabajo y a otros/as académicos/as y actores/as sociales a reflexionar sobre las transiciones justas en clave de cambio tecnológico. La digitalización de la vida es un fenómeno que está acelerando tendencias de antaño como las desigualdades a la vez que propone nuevos desafíos. La Inteligencia Artificial (IA) no reemplaza a los humanos pero se fusiona a nuestras prácticas cotidianas e inevitablemente produce transformaciones. ¿Qué usos sociales se están produciendo respecto a la saturación informativa disponible?

El papa Francisco lo ha expresado con claridad: las tecnologías no son neutrales, se han desarrollado en el marco de un paradigma tecnocrático. Ha tomado forma un régimen de calculabilidad con capacidad de aumentar el consumo productivo y reducir los costos para valorizar y acumular capital. La datificación de las personas y sus interacciones y de los recursos naturales ha puesto a la vida misma en riesgo.

Nos han convertido en “prosumidores”. Nuestros datos son la fuente generadora de la productividad de las corporaciones tecno financieras. Este fenómeno sucede a la vez que los estados, e incluso los organismos internacionales, han ido perdiendo poder de regulación sobre los procesos de mercantilización y valorización de capital. ¿Cuál es el valor justo de los datos que aportamos gratuitamente?

La analítica de nuestros datos se encuentra hiper concentrada en esas corporaciones, que a su vez desarrollan las pautas de gobernanza de las plataformas digitales. ¿Cuál es el ámbito institucional de diálogo respecto a las normas comerciales y de convivencia en estas plataformas?

Urge abrir el debate en torno a las nuevas tecnologías y su matriz ético-política. Porque el paradigma tecnocrático se ha consolidado y la vida se está convirtiendo en datos. De esta forma, en el campo de la producción no hay sujetos trabajadores/as sino costos laborales, mientras que la naturaleza se presenta ante nosotros/as como un recurso para ser explotado y saqueado en pos de la acumulación de capital. Una vez que las personas y la naturaleza pierden su estatus de productividad tienden a ser descartados.

Los límites de este paradigma ya se hicieron presentes. La hiper concentración de los recursos en América Latina y el Caribe se correlaciona con que más de la mitad de la población se encuentra precarizada, por fuera del trabajo digno. A su vez, el proceso de digitalización a la escala de la experiencia vital, requiere de una extracción extensiva de minerales diversos y de un altísimo consumo energético para sostener los centros de almacenamiento de datos.

Diego Alvarez Newman

María Isabel Gil Espinosa

Co-coordinadores del Grupo de Trabajo CLACSO
Transiciones justas y cuidado de la casa común



El Otro de la técnica

Comunidad, ética y porvenir

Davide Rizzardi*

Este nuevo boletín del G.T. *Transiciones Justas y Cuidado de la Casa Común* se dedica a la reflexión sobre el cambio tecnológico en la sociedad contemporánea, y lo hace poniendo énfasis en el carácter problemático que estas transformaciones –que veremos implicar cambios mayores de la forma de organizar la sociedad y el trabajo– comportan para la existencia del ser humano y de la naturaleza más en general.

Hace falta aclarar desde el principio que la técnica no es un fenómeno menor, ni un mero aspecto de la existencia del ser humano. Más bien, se trata de algo que juega un papel clave a la hora de orientar la manera en que el ser humano habita y se relaciona con el mundo. De esto ya nos alertaba Heidegger (2012, 2017, 2018) a comienzos del siglo pasado, afirmando que la técnica, lejos de ser un simple medio para la realización de fines, se había convertido en un fin en sí misma, o mejor dicho, en una manera unívoca de observar, comprender y manipular el mundo, que no tolera excepciones.

La técnica, por ende, deja de ser una simple herramienta, un instrumento, un utensilio. Por el contrario, empieza a conformar un modo de pensamiento que domina el intelecto del *anthropos* moderno, quien, por lo general, busca descubrir y transformar el mundo reemplazándolo por

* Estudiante de Doctorado, facultad de Ciencias Sociales, USAL (Buenos Aires). Coordinador del eje de “Desarrollo sustentable y trabajo” del Grupo de Trabajo CLACSO Transiciones justas y cuidado de la casa común.

una segunda naturaleza, producida a imagen y semejanza de su propia *techne*. Sin embargo, si la *techne* para los antiguos griegos significaba todavía una mezcla de saberes técnicos y estéticos, hoy se ha reducido a un simple pensamiento práctico, calculador y manipulador, que busca minimizar los costos y maximizar los resultados, de la forma más rápida e inmediata posible (Galimberti, 2019).

Según el mismo Heidegger, la generalización de este modo de pensamiento uniformante y homologante ha sido la causa principal detrás de un empobrecimiento general de la vida humana, o mejor dicho, de una “desertificación” del mundo (Heidegger 2018, Volpi, 2012). Si bien ya en los tiempos de Heidegger el ser humano se rodeaba de equipos cada vez más eficientes y performantes, y lograba producir conocimientos cada vez más certeros del mundo físico y biológico alrededor, perdía la capacidad de orientarse a nivel existencial y ético, llegando a comprender el mundo ya no como algo sagrado y trascendente, sino más bien como un simple fondo a emplear para la realización de finalidades técnicas y productivas (Heidegger 2012, 2017).

Este boletín, partiendo de una conciencia crítica de la técnica en sus diferentes matices –aquí planteada brevemente en términos heideggerianos–, quiere articular una pregunta sobre lo posible, situando como foco principal la existencia del ser humano y su capacidad de juicio y acción frente al cambio tecnológico que produce socialmente. Esta temática de investigación se delinea ya en la primera contribución de Aníbal Torres, quien, tomando inspiración de las aportaciones del Papa Francisco al debate, reflexiona sobre la ambigüedad del cambio tecnológico, que puede constituirse tanto en una herramienta de emancipación como en un elemento de vulneración de la dignidad del ser humano y de la Casa Común.

Tomando inspiración del Papa Francisco, Torres pone énfasis en la centralidad del ser humano, de su dignidad y capacidad de acción. “hablar de tecnología es hablar de lo que significa ser humanos y, por tanto, de nuestra condición única entre libertad y responsabilidad, es decir,

significa hablar de ética”. De esta forma, desvela ya en las primeras páginas de este boletín la centralidad de la dimensión ética, entendida como el verdadero terreno de orientación del ser humano frente al mundo.

El Papa se convierte así en promotor de un nuevo terreno de reflexión y acción llamado “algorética”, donde se busca una nueva dignidad para el ser humano frente a un mundo radicalmente transformado por la inteligencia artificial y las plataformas digitales. Algorética es un neologismo que busca restablecer el primado de la ética sobre la técnica, subordinando cualquier cálculo de eficiencia y utilidad a la dignidad del ser humano y de la Casa Común.

Aquí entra en escena la contribución de Luis Orlando Jiménez Rodríguez, quien reflexiona justamente sobre la necesidad de restablecer la primacía de valores fines que coloquen la vida en el centro frente al despojo. En su escrito, queda totalmente desenmascarada la finalidad de la tecnología, que, más allá de buscarse a sí misma como una especie de tautología, se pone al servicio de una economía capitalista orientada a la producción de ganancias a corto plazo, a menudo generadas a través del expolio cognitivo y la especulación financiera.

Esto es básicamente lo que entiende el Papa cuando habla del paradigma tecnocrático, que se configura como la principal amenaza a la vida en nuestra época. Sobre esta temática reflexiona también Agustín Podestá, quien, partiendo siempre del Papa Francisco y de sus encíclicas, desmiente la supuesta neutralidad de la técnica, poniéndola ineluctablemente en un terreno de disputa política y moral. Lo que queda expuesto en su análisis es un paradigma tecnocrático que se retroalimenta monstruosamente, sosteniendo modos de vida imperiales en el norte y prácticas de expolio en el resto del mundo.

Esta bisagra es tematizada por José David Amorocho como un dilema hercúleo. En su planteamiento, al ser humano se le da la posibilidad de encarar dos caminos: uno de uso inconsciente de las nuevas tecnologías

(principalmente la IA) y otro de uso ético y cuidadoso, donde prima un principio de responsabilidad y cautela frente a escenarios desconocidos y amenazantes. Y efectivamente, este dilema no es seguramente nuevo; es algo que, si queremos, injiere al mismo desarrollo de la técnica y a su relación con la *techne* humana, como fue desvelado dramáticamente durante el siglo pasado con la invención de un armamento que podía aniquilar la existencia de la especie humana en un instante (la bomba atómica).

De esto nos hablaba Anders (2014) en sus escritos, donde resaltaba la condición paradójica de un ser humano avergonzado frente a la máquina, es decir, ante la potencia inaudita de las herramientas producidas por su propia *techne*. La vergüenza prometeica es el sentir de un ser humano que ya ha sido largamente superado por sus artefactos, que se queda desorientado frente a una segunda naturaleza que ya se configura como una amenaza fundamental para su propia dignidad. Este escenario que delinea Anders es claramente el que la humanidad debe evitar, encarando un proceso de concientización sobre la técnica que debe ser necesariamente político y colectivo a la vez, al fin de reducir la brecha prometeica que divide al ser humano de su entorno tecnológico y así poner un freno a prácticas innovadoras que pueden vulnerar algo tan primordial como la vida.

Arrancando con un relato casi novelístico, Paula del Turco inaugura la segunda sección de nuestro boletín, que reflexiona sobre la deterioración de las condiciones de trabajo causadas por las recientes transformaciones tecnológicas. En la misma línea, Melina Andrea Pastore analiza los cambios estructurales del mercado laboral provocados por el capitalismo de plataformas y la introducción de los algoritmos como nuevos métodos de disciplinamiento e intensificación del trabajo.

Este diagnóstico crítico sobre las condiciones de trabajo se complementa con un análisis de los dispositivos ideológicos que facilitan dicha transformación subjetiva. Lo que aflora del análisis es una nueva forma

de subjetividad neoliberal –el “emprendedor de sí mismo”– que busca su éxito individual en un mercado altamente competitivo y excluyente. Atraído por la supuesta “libertad” frente a relaciones de subordinación formal, dicho sujeto finalmente compra su precarización, exponiéndose a condiciones laborales cada vez más degradantes y extenuantes.

El caso más evidente es el de los repartidores (delivery) o el transporte de pasajeros, trabajadores de plataformas que mantienen una relación de trabajo “libre” de subordinación, de la que nos habla el texto de Héctor J. Sánchez. Mientras las plataformas sustentan con su retórica ser meros intermediarios que ponen en red a consumidores y proveedores, lo que realmente se configura es una nueva forma de explotación del trabajo, mucho más flexible y rentable que las formas tradicionales de la socialdemocracia.

Sánchez pone el relieve el papel crucial del Estado, que puede tanto facilitar como obstaculizar ciertas transformaciones estructurales del mercado laboral, según cuál sea la voluntad política que en el poder. En el caso específico de Argentina, el Estado ha promovido la precarización desmantelando las tutelas de los trabajadores de PedidosYa y llevándolos a la instauración de relaciones laborales encubiertas por monotributo (trabajo *freelance*). Esto es un ejemplo de cómo el Estado, en vez de tutelar a sus trabajadores, ha facilitado el negocio a las plataformas.

Javier Pérez López nos muestra cómo la misma tendencia a la precarización e intensificación del trabajo ha acontecido en el ámbito de la Educación Media Superior en México, todo esto a detrimento de la calidad de vida del personal docente, así como de los estudiantes. Esto, a su modo de ver, se debe a la introducción de reformas inspiradas por la agenda neoliberal que han transformado en tiempos breves la escuela en un servicio mercantil, al igual que otras esferas de la sociedad.

Llegamos así a la tercera parte del boletín, donde se reflexiona sobre el impacto de las nuevas tecnologías en la subjetividad mediada por las

redes sociales. Moisés Sbardelotto nos habla del impacto en las prácticas religiosas. El autor pone en cuestión las redes sociales en tanto configuran uno de los principales ámbitos de circulación y práctica de la fe en la actualidad. Asimismo, expone la contradicción que se produce entre un uso público de los espacios mediáticos y su propiedad privada, que responde a finalidades de rentabilidad económica y no al bien común. Los oligopolios son presentados como espacios de apropiación del trabajo cognitivo de sus usuarios, que se extrae de la interacción a través de las plataformas.

El autor enfatiza que, de acuerdo con los argumentos de Papa Francisco, las redes sociales, en vez de fomentar el pluralismo y la tolerancia, están conduciendo a la sociedad hacia un “pantano desconocido” que beneficia más a las grandes corporaciones que a las mayorías. Esto implica que, además de crear un nuevo régimen de explotación del trabajo cognitivo, las plataformas digitales han alimentado una cultura de narcisismo y competencia selvaje. Como resultado, las interacciones, que las redes seguramente facilitan, no logran unir realmente a las personas; más bien, contribuyen a alienarlas en una condición de soledad sin precedentes.

Leonardo Kordon aborda en su investigación cómo los espacios digitales están moldeando nuevas formas de construcción de sentido y consenso en la sociedad. Su trabajo es particularmente relevante en el contexto de la defensa de los derechos humanos y las reivindicaciones de paz y memoria en Argentina, especialmente en relación con el Terrorismo de Estado. Kordon destaca que estas luchas de significación se han vuelto cada vez más complicadas debido a la proliferación de posturas negacionistas o revisionistas, que son promovidas por sectores nostálgicos de la dictadura cívico-militar.

Siempre en el ámbito de los derechos humanos hace su aporte Elizabeth de los Ríos Uriarte que habla de como la inteligencia artificial (IA) puede representar una amenaza en el contexto de las biotecnologías. Según su perspectiva, “un seguimiento y una regulación ética de estas

neurotecnologías se hace, pues, imprescindible para encauzarlas a la promoción y el respeto de la dignidad humana, de los derechos humanos y a la promoción de sociedades justas y pacíficas”.

Estas investigaciones parecen corroborar muchas de las tesis de Byung-Chul Han (2017, 2021, 2023) sobre el carácter patológico de la sociedad contemporánea. Desde una perspectiva subjetiva, las redes sociales y la lógica mercantil del neoliberalismo parecen fomentar una personalidad narcisista y egoísta que, engañada por una forma ficticia de libertad, acaba siendo aplastada por una competencia feroz, tanto en el ámbito económico como en el simbólico.

En este contexto, el mercado y el entorno de las redes no solo fracasan en la creación de una comunidad auténtica, plural y unida, sino que fomentan un atomismo subjetivo. Lo que predomina es una existencia estandarizada, donde la verdadera alteridad y la diferencia brillan por su ausencia. El “Otro” se convierte en una mera repetición de lo mismo –no causalmente mediada por el universal del dinero– y la sociedad mediática se transforma en una caja de resonancia que solo amplifica un gran Yo individual.

Es evidente que lo que realmente se necesita, ante esta deriva narcisista de la sociedad contemporánea, es la recuperación de una alteridad entendida en términos eminentes, como plantea la ética de Levinas (2017). El Otro, concebido en un sentido trascendente, representa la posibilidad de establecer una comunidad real, sin mediaciones, en busca de un sentido que supere las limitadas posibilidades de un sujeto auto-referencial. Mientras que Heidegger (2020), frente al mundo de la técnica, hablaba de un “olvido del ser”, hoy podría ser más apropiado hablar de un “olvido del Otro”, promovido por una sociedad centrada en la performance individual y la competencia.

Esto nos lleva a la última parte del boletín, que se centra más en las opciones concretas. Aquí contribuye Eloy Mealla, quien realiza un recorrido

sobre los marcos actuales que se están desarrollando a nivel internacional para la regulación de la inteligencia artificial (IA). En primer lugar, menciona el “Llamado de Roma”, que ha promovido desde la Iglesia un enfoque ético frente al desafío tecnológico. Este llamado busca establecer directrices que prioricen la dignidad humana en el desarrollo y uso de tecnologías avanzadas. En segundo lugar, se consideran las líneas programáticas del Instituto de Tecnología, Ética y Cultura de la Universidad de Santa Clara en California, siempre en búsqueda de un equilibrio ético para la regulación de las nuevas tecnologías.

Última es la contribución del *Centro de Estudios Laborales y Sociales* de Buenos Aires, que, si bien no trata directamente el tema de la tecnología, nos acerca a una reflexión sobre posibles caminos futuros de construcción colectiva. El texto desarrolla una reflexión alrededor de los proyectos de agricultura de barrio implementados en la Provincia de Buenos Aires que representan hoy en día una alternativa concreta a las formas dominantes de producción y consumo.

Este último escrito nos acerca a las conclusiones de nuestro planteo, que se centran en la importancia de la dimensión colectiva para crear alternativas concretas al modo de vida predominante. Este modo de vida se articula, como hemos observado, en una atomización y precarización de la existencia humana, exacerbada por los desarrollos tecnológicos contemporáneos. Frente a los desafíos actuales, es necesaria una tarea de organización colectiva que permita retomar las riendas del devenir: una tarea que es tanto ética como política.

En esto quizás se ubica la diferencia fundamental que caracteriza el ser humano frente a cualquier otro ente o forma de vida. Al ser humano se le otorga, sin duda, la posibilidad de desarrollar pensamientos complejos y articulados, así como herramientas técnicas y saberes cada vez más sofisticados. Sin embargo, a un nivel más fundamental, la vida le brinda a la especie la capacidad de ejercer su arbitrio sobre el horizonte hacia el cual dichas tecnologías y saberes deben orientarse. La técnica, aunque puede

llegar a configurarse como un fin en sí misma de manera casi tautológica – o mejor patológica–, nunca podrá establecer un horizonte de sentido significativo para la existencia del ser humano (Galimberti, 2019). Por ello, desde los tiempos de la revolución científica, la técnica se ha subordinado al fin de consolidar el dominio del ser humano sobre la naturaleza y fortalecer su economía.

La construcción de un nuevo horizonte de sentido es una tarea que le toca hoy en día al ser humano, y se articula en una pregunta que trasciende el ámbito de la técnica, aunque esta última represente hoy su mayor desafío. Por ello, el ser humano debe actuar con cautela, iluminando su camino con responsabilidad y subordinando cualquier avance técnico al indiscutible primado de la vida, no solo la humana, sino también de todo el planeta.

De acuerdo con Jonas (2001), la vida está intrínsecamente relacionada con el principio de la libertad, y por ello ha promovido un constante enriquecimiento de las posibilidades y capacidades de acción sobre el entorno, del cual el ser humano representa su obra maestra. Sin embargo, a pesar de sus esfuerzos, la vida nunca ha logrado emanciparse de su contracara, la muerte, con la que mantiene una relación ambigua y constitutiva. Esto nos revela otra faceta de la vida, vinculada a la vulnerabilidad y a la dependencia hacia el Otro.

El Otro, por ende, es lo imprescindible en todo contexto donde haya vida y libertad. Por eso, es necesario abandonar de una vez por todas la idea errónea de una libertad que se practique en el olvido del prójimo, y volver a reflexionar colectivamente sobre cómo construir un mundo ético, donde los saberes y las prácticas estén finalmente al servicio de la vida, y no lo contrario. Según la mitología griega, Prometeo, al donar la técnica y convertir al ser humano en lo que es, era consciente de su potencial ambiguo, pero nunca habría pensado que la técnica pudiera desarrollarse hasta el punto de superar la necesidad del *kósmos*. Hoy hemos sobrepasado el potencial imaginativo del mito y nos encontramos en un terreno

inédito, al igual que la tarea que le corresponde a la humanidad: en pocas palabras, restablecer el primado de la vida.

BIBLIOGRAFÍA

- Anders, Günter. (2014). *L'uomo è antiquato. Vol. 1: Considerazioni sull'anima nell'epoca della seconda rivoluzione industriale*. Bolla-ti Boringhieri.
- Han, Byung-Chul. (2017). *L'espulsione de-ll'Altro*. Nottetempo.
- Han, Byung-Chul. (2021). *La scomparsa dei riti*. Nottetempo.
- Han, Byung-Chul. (2023). *Vita contemplati-va*. Nottetempo.
- Heidegger, Martin. (2012). *Che cos'è la me-tafisica?* Adelphi.
- Heidegger, Martin. (2017). *La questione de-lla tecnica*. goWare.
- Heidegger, Martin. (2018). *Lettera sull'uma-nismo*. Adelphi.
- Heidegger, Martin. (2020). *Essere e tempo*. Mondadori.
- Jonas, Hans. (2001). *Evoluzione e libertà*. Adelphi.
- Levinas, Emanuel. (2017). *Totalità e infinito*. Jekabook.
- Galimberti, Umberto. (2019). *Psiche e tech-ne*. Feltrinelli.
- Volpi, Franco. (2012). *La selvaggia chiaz-za*. Scritti su Heidegger. Adelphi.
-

I. “ALGORÉTICA” FRENTA AL PARADIGMA TECNOCRÁTICO



IA, ética y dignidad infinita en la propuesta global de Francisco

Aníbal Germán Torres*

“Jesús aportó la gran novedad del reconocimiento de la dignidad de toda persona”
(*Digitas infinita* n° 19).

Hace casi 60 años, San Pablo VI se convirtió en el primer Pontífice en hablar en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (la ONU). Ocurrió el 4 de octubre de 1965. De esa intervención se recuerda el énfasis con el cual el recordado Papa Montini dijo ante la Asamblea General: “¡Nunca más la guerra, nunca más!”. Como sabemos, las necesidades y los intereses de la geopolítica mundial han hecho surgir con el paso del tiempo otros foros multilaterales, aunque más reducidos. Un ejemplo de esto es el llamado G7, que reúne a las democracias consideradas -por cierta perspectiva hegemónica- como las más avanzadas del mundo (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido). El viernes 14 de junio ocurrió un hecho inédito para este organismo: Francisco se convirtió en el primer Papa en participar de la reunión de dicho Grupo y sus aliados. Lo hizo a través de la invitación que le cursó la Primera Ministra italiana, Georgia Meloni, anfitriona de la última reunión del G7, realizada en el hotel resort “Borgo Egnazi”. Al encuentro también fueron invitados otros líderes, como el presidente de Brasil (en

* Doctor en Ciencia Política y profesor universitario de la Universidad Nacional de Rosario. E-mail: anibalgortres@gmail.com

su calidad de presidente *pro tempore* del G20) y el primer mandatario argentino.

El Santo Padre viajó hasta el sur de la península itálica para exponer ante los líderes mundiales la perspectiva de la Santa Sede sobre la inteligencia artificial (IA). Según trascendió, al arribar el Papa, Meloni le dijo afablemente: “Su presencia es un gran regalo. Gracias”. Luego diría que se trató de una visita “histórica”. Y en verdad así fue. : Reuters

En este contexto, quiero destacar que el Papa Francisco sigue con gran atención el desarrollo de la IA. Debe tenerse en cuenta que le dedicó su mensaje de la edición 2024 de la Jornada Mundial por la Paz, y -como dijo el 14 de junio- el Vaticano impulsó desde 2020 la iniciativa “*Rome call for IA Ethics*”, con el objetivo de dar una dimensión ética a los algoritmos. Grandes corporaciones de la actual fase del capitalismo, como Microsoft o IBM, ya se han sumado a esta iniciativa vaticana. Pero el discurso ante el G7 sin dudas marca un hito, no sólo por lo histórico de la presencia del Santo Padre en la cumbre, es decir, de la participación del principal portavoz del cristianismo en el mundo, sino también por el alto significado del encuentro para la política y la economía internacional.

A continuación reparo en algunos de los señalamientos más destacados de Francisco, en su discurso titulado “*Un instrumento fascinante y tremendo*”, donde reflexionó “sobre los efectos de la inteligencia artificial en el futuro de la humanidad”. Me parece importante destacar que esto lo hizo en continuidad con su Magisterio Social, un *corpus* de textos que la reconocida teóloga Emilce Cuda considera como una “obra maestra” en sí misma, por su coherencia interna y su lúcido discernimiento de los signos de este tiempo. De ahí que en el discurso papal sobresalieron las alusiones expresas a sus encíclicas sociales *Laudato Si'* (Francisco, 2015) y *Fratelli Tutti* (Francisco, 2020), pero mencionando también la Declaración *Dignitas infinita* del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, organismo que preside el Cardenal argentino Víctor Manuel “Tucho” Fernández, estrecho colaborador de Francisco. Este último documento fue publicado

el pasado 2 de abril, coincidiendo con el 19° aniversario del fallecimiento de San Juan Pablo II, de quien Francisco tomó la expresión “dignidad infinita” para aplicarla a la persona humana, creada por Dios Padre y redimida por Cristo Jesús. Así, en un contexto de adormecimiento en la conciencia de muchos de la noción de dignidad inalienable del ser humano, la Sede Apostólica plantea una defensa valiente, profética e integral de la misma, en cualquier circunstancia, alertando sobre un listado (no exhaustivo) de “violaciones graves de la dignidad humana”: el drama de la pobreza, la guerra, el trabajo de los emigrantes, la trata de personas, los abusos sexuales, las violencias contra las personas, el aborto, la maternidad subrogada, la eutanasia y el suicidio asistido, el descarte de las personas con discapacidad, la teoría de género, el cambio de sexo y la violencia digital.

Ante los magnates del G7 y sus aliados, y desde el discernimiento evangélico, propio del método de la Doctrina Social de la Iglesia, el primer Papa latinoamericano y jesuita señaló el carácter intrínsecamente ambiguo de la revolución tecnológica que supone la IA, es decir, lo que tiene de positivo junto con lo que posee de negativo: “El tema de la inteligencia artificial, sin embargo, a menudo es percibido de modo ambivalente: por una parte, entusiasmo por las posibilidades que ofrece; por otra, provoca temor ante las consecuencias que podrían llegar a producirse. No podemos dudar, ciertamente, de que la llegada de la inteligencia artificial representa una auténtica revolución cognitiva-industrial, que contribuirá a la creación de un nuevo sistema social caracterizado por complejas transformaciones de época. Por ejemplo, la inteligencia artificial podría permitir una democratización del acceso al saber, el progreso exponencial de la investigación científica, la posibilidad de delegar a las máquinas los trabajos desgastantes; pero, al mismo tiempo, podría traer consigo una mayor inequidad entre naciones avanzadas y naciones en vías de desarrollo, entre clases sociales dominantes y clases sociales oprimidas, poniendo así en peligro la posibilidad de una ‘cultura del encuentro’ y favoreciendo una ‘cultura del descarte’” (Francisco, 2024).

También, con un énfasis antropológico, el Papa recordó que “nuestra capacidad de construir herramientas, en una cantidad y complejidad que no tiene igual entre los seres vivos, nos habla de una condición tecno-humana” (Francisco, 2024).

Sin dudas en el corazón de la exposición del Pontífice, verdadero apóstol de la paz y de la no violencia activa, estuvo la dimensión ética, de la que no puede quedar excluida la IA: “Hablar de tecnología es hablar de lo que significa ser humanos y, por tanto, de nuestra condición única entre libertad y responsabilidad, es decir, significa hablar de ética”. Esto supone recuperar la dimensión de decidir, como componente del discernimiento, que es propio de la persona humana, cuya dignidad, como dije al mencionar el documento vaticano, es infinita. Francisco refirió: “El ser humano, en cambio, no sólo elige, sino que en su corazón es capaz de decidir. La decisión es un elemento que podríamos definir como el más estratégico de una elección y requiere una evaluación práctica. A veces, frecuentemente en la difícil tarea de gobernar, también estamos llamados a decidir con consecuencias para muchas personas. Desde siempre la reflexión humana habla a este propósito de sabiduría, la *phronesis* de la filosofía griega y, al menos en parte, la sabiduría de la Sagrada Escritura. Frente a los prodigios de las máquinas, que parecen saber elegir de manera independiente, debemos tener bien claro que al ser humano le corresponde siempre la decisión, incluso con los tonos dramáticos y urgentes con que a veces ésta se presenta en nuestra vida. (...) Está en juego la misma dignidad humana” (Francisco, 2024).

El Papa expresó su preocupación de las asimetrías concretas que la IA puede agravar, al tiempo que insistió en la necesidad de alertar ante cierto adormecimiento de la noción de dignidad humana: “de este modo, no sólo se corre el riesgo de legitimar la difusión de noticias falsas y robustecer la ventaja de una cultura dominante, sino de minar también el proceso educativo en ciernes (*in nuce*). (...) Poner de nuevo al centro la dignidad de la persona en vista de una propuesta ética compartida. Se

registra una pérdida o al menos un oscurecimiento del sentido de lo humano y una aparente insignificancia del concepto de dignidad humana. Pareciera que se está perdiendo el valor y el profundo significado de una de las categorías fundamentales de Occidente: la categoría de persona humana” (Francisco, 2024).

Puesto que sabe muy bien que “ninguna innovación es neutral” (pues supone intereses que la impulsan) y que la “dimensión de poder que es constitutiva de la tecnología incluye siempre, de una manera más o menos explícita, la visión del mundo de quien la ha realizado o desarrollado”, Francisco (2024) insta a la perspectiva ética en la IA, hablando de “algorética”, un neologismo muy interesante. Según entiendo, aquí está el corazón de su propuesta: “Con el fin de que estos instrumentos sean para la construcción del bien y de un futuro mejor, deben estar siempre ordenados al bien de todo ser humano. Deben contener una inspiración ética. (...) En el término ‘algorética’ se condensa una serie de principios que se revelan como una plataforma global y plural capaz de encontrar el apoyo de las culturas, las religiones, las organizaciones internacionales y las grandes empresas protagonistas de este desarrollo” (Francisco, 2024).

Y esto es muy importante, porque se corre el riesgo de “dar paso a un paradigma mucho más peligroso, que ya he identificado con el nombre de ‘paradigma tecnocrático’. No podemos permitir que una herramienta tan poderosa e indispensable como la inteligencia artificial refuerce tal paradigma, sino que más bien debemos hacer de la inteligencia artificial un baluarte precisamente contra su expansión” (Francisco, 2024).

Así, hacia el final de su intervención, el Papa interpeló a los líderes políticos para que se hagan cargo de la situación descrita: “es precisamente aquí donde urge la acción política, como recuerda la encíclica *Fratelli tutti*. (...) ¡La política sirve!”. A lo cual Francisco (2024) agregó: “Mi reflexión sobre los efectos de la inteligencia artificial en el futuro de la humanidad nos lleva así a la consideración de la importancia de la ‘sana política’ para

mirar con esperanza y confianza nuestro futuro. Como he dicho en otra ocasión, la sociedad mundial tiene serias fallas estructurales que no se resuelven con parches o soluciones rápidas meramente ocasionales. Hay cosas que deben ser cambiadas con replanteos de fondo y transformaciones importantes. Sólo una sana política podría liderarlo, convocando a los más diversos sectores y a los saberes más variados. De esa manera, una economía integrada en un proyecto político, social, cultural y popular que busque el bien común”.

A partir de lo expresado en el exclusivo Foro intergubernamental y del reconocimiento a su liderazgo religioso, moral y global, no es casual que muchos de los líderes presentes en la cumbre del G7 hayan mantenido reuniones bilaterales con el Papa Francisco, en la tarde de lo que fue una jornada histórica. Así, el Santo Padre se reunió con Zelenski (Ucrania), Lula Da Silva (Brasil), Biden (Estados Unidos), Macron (Francia), Trudeau (Canadá), Narendra Modi (India), Erdogan (Turquía); Tebboune (Argelia), Ruto (Kenia), y Georgieva (FMI). Llamativamente, y como trascendió en la prensa, el líder libertario Milei no solicitó un encuentro con el Papa, sin reparar que, además de compatriota, es un Jefe de Estado.

Para el G7 y sus aliados, pero también para todo el mundo, Francisco nos recuerda, una vez más, que la tecnología, éticamente abordada, es para servir a la infinita dignidad humana y no al revés. Nuestro mundo lacerado por la crisis civilizatoria socio-ambiental producto de la injusticia estructural, por conflictos bélicos que nos colocan ante una “Tercera Guerra Mundial en partes” y por una política muchas veces cortoplacista y sin rumbo, necesita de una voz profética como la suya. Quien quiera oír que oiga.

BIBLIOGRAFÍA

Francesco, Papa. (2015). *Laudato Si'*: Encíclica sobre el cuidado de la casa común. Vaticano.

Francesco, Papa (2020). *Fratelli Tutti*: Encíclica sobre la fraternidad y la amistad social. Vaticano.

Francisco, Papa. (2023). LVII Jornada Mundial de La Paz 2024: Inteligencia artificial y paz. *Francisco, LVII Jornada Mundial de la Paz 2024: Inteligencia artificial y paz*. Disponible en: link <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2024/june/documents/20240614-g7-intelligenza-artificiale.html> (Consultado el 09 de septiembre de 2024).



El instrumentalismo tecnológico capitalista

Como régimen de valoración que orienta la tecnología

Luis Orlando Jiménez Rodríguez, S.J.*

La tecnología: lugar de encarnación de valores

La pretendida neutralidad del desarrollo tecnológico se confronta con la realidad de que los instrumentos que construimos y usamos desde el inicio de la especie hasta el momento presente encarnan unos valores. Desde las primeras poblaciones que buscaron cuevas o construyeron estructuras en piedras o paja para realizar los valores de la seguridad y del cuidado la tecnología es orientada por diversos valores o antivalores (también llamados valores negativos). Recordemos de la axiología, teoría de valores, que los valores tienen sus contravalores o antivalores: vida-muerte, paz-guerra, justicia-injusticia, belleza-fealdad, salud-enfermedad, etc. La distinción entre los valores y los antivalores emerge del hecho de que los primeros los estimamos de manera favorable y grata, mientras que estimamos los segundos de manera negativa. La diferencia crece en nuestra experiencia de la contradicción entre valores y antivalores, por ejemplo, el desarrollo y uso de la tecnología para realizar la salud y el cuidado versus su desarrollo y uso para realizar la guerra y la violencia.

* Escuela de Teología, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. luis_jimenez@pucpr.edu

Otra distinción, muy pertinente a nuestro tema, es la que existe entre los valores medios o instrumentales y los valores intrínsecos o fines (Jiménez-Rodríguez, 2019, p. 391). Los valores instrumentales son valores que están al servicio de la realización de otros valores. Ejemplo de esto son los fármacos que están al servicio del valor de la vida y de la salud. Un instrumento tecnológico como el celular nos permite comunicarnos con otros. Los valores fines son los que tienen las realidades que valen en sí y no solamente porque nos ayudan a realizar otros valores. Ejemplo de estos últimos son la vida, la dignidad humana, la verdad, la belleza, la amistad, etc. Notemos que los valores instrumentales pueden ser reemplazados por otros que cumplen mejor su función. Su unidad de cambio es precisamente el precio con el que se negocian los reemplazos. Sin embargo, los valores fines son irremplazables: ninguna vida reemplaza otra, ninguna obra de arte es intercambiable por otra, las amistades no son permutables. Cuando se pierden, la ausencia o el daño son para siempre.

Desde esta perspectiva, los instrumentos tecnológicos son en sí mismos encarnaciones de valores (o antivalores) medios al servicio de la realización de valores fines. Desde el comienzo de nuestra especie la tecnología nos ha ayudado a transformar el medioambiente con el fin de sobrevivir o procurar nuestro bienestar. Los proyectos tecnológicos son encarnaciones de valores y por eso son orientados por regímenes de valoración.

El instrumentalismo tecnocrático capitalista como régimen de valoración

Foucault describe el régimen de verdad del liberalismo como una imposición de principios o normas orientados hacia la libertad del mercado (Foucault, 2007, pp. 39-41). En nuestro caso llamamos régimen de valoración a un paradigma como modo de ver la vida que propone o impone una manera de valorar las realidades y los actos humanos y desde ahí influencia los modos de relación personal y social, los modos de producción y de desarrollo tecnológico. Los valores inspiran y orientan las

decisiones y acciones de las personas. Procesos de una gran envergadura social, como lo es el desarrollo tecnológico, dependen del régimen de valoración que los inspiren y orienten. La tecnología actual es orientada por un régimen de valoración que llamaremos aquí el “instrumentalismo tecnológico capitalista” (Francisco, 2015; Francisco, 2023). Es un modo de ver la vida “como si la realidad, el bien y la verdad brotaran espontáneamente del mismo poder tecnológico y económico” (Francisco, 2015, 105).

Lo llamamos instrumentalismo pues reduce el valor del ser humano, junto a sus relaciones y acciones, y el valor del medioambiente a meros instrumentos útiles de producción. Lo calificamos de tecnocrático pues propone que toda solución de todo problema, carencia o conflicto humano brota del desarrollo tecnológico concebido como fármaco fundamental y generador de todo bien, verdad y belleza. El atributo capitalista señala que este paradigma tiene como valor supremo el crecimiento del capital global y financiero en su faceta de capitalismo digital donde nuestras interacciones, textos y actividades cotidianas se conciben como fuente de datos y mercancías mediante procesos de digitalización (Jung, 2024).

Este instrumentalismo tecnocrático es un régimen de valoración de las personas, de los actos humanos, de las estructuras sociales y del medioambiente con la primacía de una serie de valores instrumentales particulares tomados como fines en sí mismos: el rendimiento hiperactivo, la eficiencia en la productividad, el éxito, el dominio-control sobre el medioambiente y el consumo. Las consecuencias son la instrumentalización de todo, la “proletarización radical de los trabajadores de las plataformas digitales” (Jiménez-González & Menéndez de Llano, 2020, p. 96), el descarte de aquellos no productivos y la destrucción del planeta. En palabras de Byung-Chul Han, esto produce que “la vida activa degenera en hiperactividad y no solo termina en un burnout de la psique, sino también del planeta entero” (Han, 2023, p. 106).

Desde una perspectiva axiológica, este paradigma es productor de “aberraciones estimativas”. Para Manuel García Morente, “la conversión injustificada de un valor-útil [instrumental] en un valor-fin, es un error, es una aberración estimativa” (García Morente, 2002, p. 55). Es un régimen de valoración que manipula mediante el fetichismo de unos valores instrumentales que se han absolutizado. Induce modos de habitar el mundo que son destructivos de la casa común pues reduce la naturaleza a una suma de objetos con causas y efectos mecánicos medibles, controlables y manipulables. Este régimen de valoración produce una cultura sesgada hacia una indiferencia hacia los valores intrínsecos (fines). En palabras del Papa Francisco, “*tenemos demasiados medios para unos escasos y raquíuticos fines*” (Francisco, 2015, p. 203).

Otro régimen de valoración es posible y es necesario para el cambio tecnológico

El punto de partida de un cambio tecnológico como el que proponemos, que va más allá de una novedad de instrumentos técnicos-científicos disponibles en el mercado, es el cambio de régimen de valoración con capacidad de reorientar el diseño, el desarrollo y el uso de la tecnología de una manera distinta al del instrumentalismo tecnocrático. Producir un cambio tecnológico que logre la realización de grandes valores fines requieren una ética inspiracional y una axiología que vayan más allá de los códigos de ética profesional meramente prohibitivos.

Un régimen de valoración donde primen valores fines y ponga los valores instrumentales (que son necesarios) al servicio de los primeros inspiraría un desarrollo tecnológico que encarnaría valores como la dignidad humana, el bien común, la justicia intra e intergeneracional, la paz, el desarrollo integral del ser humano, el cuidado de las personas vulnerables, y del medioambiente entendido como la “casa común” (Francisco, 2015, 1-3). Un tal régimen de valoración no reduciría las acciones humanas a fuentes de datos y mercancías, ni el trabajo a una proletarización radical.

El trabajo se consideraría como el medio de realizar creativamente múltiples valores en relación con otros y con la “casa común”.

Necesitamos un régimen de valoración que promueva la deliberación sobre cuáles valores queremos construir en nuestros proyectos tecnocientíficos y que promueva la pregunta sobre “en cuáles tecnologías va la sociedad a invertir sus limitados recursos naturales, financieros y profesionales para resolver cuáles problemas” (Jiménez-Rodríguez, 2019, p. 401). Esta reflexión es ausente en la mayoría de los proyectos tecnológicos.

Los sistemas educativos, formales e informales, son indispensables para este cambio de paradigma y para el cambio tecnológico. La enseñanza no es neutral. Siempre esta inspirada por un régimen de valoración y a su vez la educación “cultiva esas condiciones que nos preparan para degustar ciertos valores” (Cortina, 2009, p. 25). Una sociedad que emplea sus mejores energías en educar el carácter moral de sus sujetos, que promueva la incorporación de valores fines en la vida personal y social, estará desarrollando un régimen de valoración que fomentará desde la autonomía de cada persona y comunidad un proyecto común y un cambio tecnológico necesario para una vida más humana.

BIBLIOGRAFÍA

- Cortina, Adela (coord.)(2009), *La educación y los valores*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Foucault, Michel (2007), *El nacimiento de la biopolítica*, México, Fondo de Cultura Económica. 2007.
- Francisco, Papa. (2015, Mayo 24), *Laudato Sí*, http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html
- Francisco, Papa. (2023, Octubre 4), *Laudate Deum: Exhortación Apostólica a todas las personas de buena voluntad, sobre la crisis climática* https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/20231004-laudate-deum.html

García Morente, Manuel (2002), *Ensayos sobre el progreso*, Madrid, Encuentro.

Han, Byung-Chul (2023), *Vida contemplativa. El elogio de la inactividad*. Bogotá, Taurus.

Jiménez-Rodríguez, Luis O., SJ. (2019). Los aportes de la teología de la creación y de la acción humana a la orientación de las ciencias aplicadas y las tecnologías: una mediación ética y axiológica. *Pensamiento Revista De Investigación E Información Filosófica*, 75(283 S.Esp), 387–406. <https://doi.org/10.14422/pen.v75.i283.y2019.021>

Jiménez-González, Aitor, y Menéndez de Llano, Cesar Rendueles. (2020, Julio). Capitalismo digital: fragilidad social, explotación y solucionismo tecnológico. *Teknokultura Revista De Cultura Digital Y Movimientos Sociales*, 17(2), 95–101. <https://doi.org/10.5209/tekn.70378>

Jung, Maximilian. (2024, Julio 7). El capitalismo digital es una mina, no una nube, *Transnational Institute*. Transnational Institute. <https://www.tni.org/es/art%C3%A9culo/el-capitalismo-digital-es-una-mina-no-una-nube>





El cambio tecnológico... de nuestra comprensión

De “herramientas” a “ámbitos”

Agustín Podestá*

En este trabajo no buscaré tanto dar respuestas, sino más bien despertar interrogantes. No sé si completamente acertados, pero sí que brotan de la incertidumbre de estos tiempos de transiciones y cambios permanentes.

Cada mañana me despierto y prendo la tele. En el noticiero internacional, al menos una noticia por día trata sobre un robot que limpia la casa, otro que ordena depósitos, otro que es rescatista en terrenos inaccesibles, otro nuevo que hace flexiones de brazos.

La tecnología, la Inteligencia Artificial (IA), lo digital, internet, las redes sociales, el acceso a la información online, en fin, todos estos son ejemplos de que el avance tecnológico es un hecho dado en nuestra cotidianidad, inclusive antes de que podamos sistematizarlo o, al menos siquiera, comprenderlo.

La creciente preocupación, especialmente en ámbitos universitarios y académicos, por capacitarse y entender de qué se trata la IA y las nuevas

* Magister en Teología con especialización en Historia de la Iglesia, Universidad Católica Argentina. Diplomado Superior en Ecología Integral, Red de Universidades para el Cuidado de la Casa Común. Se desempeña como docente e investigador en la Universidad del Salvador (USAL) y otros institutos de nivel superior en las áreas de Teología e Historia de la Iglesia. En la USAL también es profesor titular de la Cátedra Extracurricular Itinerante Laudato Si' y Director de la Diplomatura en Introducción a la Teología y pensamiento del Papa Francisco.

tecnologías, es un hecho que llama la atención. Todavía se intenta buscar qué ventajas podemos aplicar en nuestras cátedras con metodologías inmóviles hace décadas de enseñanza-aprendizaje.

Del paradigma tecnocrático y sus implicancias, hemos sido ya advertidos hace casi diez años por el papa Francisco (que ha tratado el tema en *Laudato Si'* y en varios momentos de su pontificado. Destacamos dos citas que nos parecen relevantes, en particular por la importancia de las instancias magisteriales (Encíclica y Exhortación apostólica):

En *Laudato Si'* leemos:

Hay que reconocer que los objetos producto de la técnica no son neutros, porque crean un entramado que termina condicionando los estilos de vida y orientan las posibilidades sociales en la línea de los intereses de determinados grupos de poder. Ciertas elecciones, que parecen puramente instrumentales, en realidad son elecciones acerca de la vida social que se quiere desarrollar. (Francisco, 2015)

El paradigma tecnocrático también tiende a ejercer su dominio sobre la economía y la política (Francisco, 2015)

Y en *Laudate Deum*:

Durante los últimos años hemos podido confirmar este diagnóstico al mismo tiempo que hemos asistido a un nuevo avance de dicho paradigma. La inteligencia artificial y las últimas novedades tecnológicas parten de la idea de un ser humano sin límite alguno, cuyas capacidades y posibilidades podrían ser ampliadas hasta el infinito gracias a la tecnología. Así, el paradigma tecnocrático se retroalimenta monstruosamente. (Francisco, 2023)

El paradigma tecnocrático es presentado aquí no sólo como una herramienta sino como un modo de vida que limita o coacciona la libertad de los pueblos en seguimiento de un interés económico o político. El capitalismo digital se expresa en modos de vida imperiales y en los avances tecnológicos permanentes e, inclusive, en la incapacidad humana

de comprenderlos cada día como ventaja. Querer comprender de qué se tratan estas tecnologías, sus implicancias y utilidades, sus ventajas y desventajas, todo ello de forma acabada y completa, sería ya un error. Es imposible.

Sin querer caer en análisis apocalípticos, aunque la ciencia ficción ha dado ya material suficiente para discernir que conviene y que no con la tecnología (Matrix, Terminator, BlackMirror, Ultron de Avengers, Westworld, Misión imposible 7, entre muchos otros), es momento de cambiar también el enfoque y reconocer que los avances tecnológicos no son solamente ya herramientas sino ámbitos. Las herramientas pueden ser controladas, modificadas, creadas y eliminadas, el avance tecnológico ha llegado a un punto en el que eso pareciera ya inaccesible. Como alertaba Francisco, “el paradigma tecnocrático se retroalimenta monstruosamente”

Sin tener las respuestas, nos preguntamos y abrimos la discusión aquí, si no es momento de pasar de una concepción de dominio y control sobre la tecnología, a un modelo de comprensión, discernimiento y acompañamiento de las transiciones y cambios tecnológicos. Seguir hablando de “herramientas” nos imposibilita comprender las culturas, los lenguajes, los símbolos, las tradiciones, usos y costumbres, normativas y creencias que se suceden en los ámbitos virtuales o digitales.

En este sentido, proponemos dar un paso más con la propuesta que Francisco hizo en el Discurso ante el G7 en junio pasado, sobre IA, leemos:

Solamente si se garantiza su vocación al servicio de lo humano, los instrumentos tecnológicos revelarán no sólo la grandeza y la dignidad única del ser humano, sino también el mandato que este último ha recibido de “cultivar y cuidar” el planeta y todos sus habitantes (cf. Gn 2,15). Hablar de tecnología es hablar de lo que significa ser humanos y, por tanto, de nuestra condición única entre libertad y responsabilidad, es decir, significa hablar de ética (Francisco, 2024).

Entendemos que aquí hay un paso en el discernimiento entre la tecnología como mera herramienta, hacia una dimensión antropológica, mediada por la tecnología. No se habla algo extrínseco, y por tanto controlable, sino de una dimensión humana (la ética, como estudio y juicio de la moralidad de las acciones que son humanas).

Y para ello destaca que habrá que “poner de nuevo al centro la dignidad de la persona en vista de una propuesta ética compartida” y que es “la política que se necesita” a la que le corresponde “crear las condiciones para que ese buen uso sea posible y fructífero”.

Podrán ser entonces la cultura del encuentro y la ética del cuidado los estandartes para encaminar la política. No solo ya a la comprensión acabada de la tecnología, sino a encontrar caminos que nos permitan la convivencia pacífica y que, a la vez, privilegien la dignidad humana y a los más postergados.

Nos preguntamos entonces si vale la pena seguir queriendo comprender para controlar y dominar, o si, por el contrario, conviene pensar estrategias para acompañar los cambios, considerándolos como espacios o ámbitos de acción y misión, siendo conscientes de lo que ello conlleve, encontrando allí caminos más humanos.

Por último, si tomáramos la transición tecnológica como “ámbito”, y reconociendo que estos cambios no son inocentes ¿nos permitiría “habitar” mejor las siempre nuevas realidades para acompañarlas, guiarlas, orientarlas desde una ética del cuidado o la cultura del encuentro, en orden al bien común?

BIBLIOGRAFÍA

Francesco. (2015). *Laudato si'*. Libreria Editrice Vaticana.

Francesco. (2023). *Laudate Deum*. Libreria Editrice Vaticana.

Francesco. (2024, 14 de junio). *Discurso sobre la inteligencia artificial en el G7*. Libreria Editrice Vaticana. <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2024/june/documents/20240614-g7-intelligenza-artificiale.html>



El nuevo dilema de Hércules en la era de la Inteligencia Artificial

José David Amorocho*

El mito del dilema de Hércules, relatado por Jenofonte a través de las palabras de Pródico, narra un momento crucial en la vida del joven Heracles cuando, al pasar de la niñez a la adolescencia, se enfrenta a una encrucijada que marcará su destino. En la historia, dos mujeres se le aparecen representando caminos opuestos: la Virtud y el Vicio. La primera, descrita como una figura de nobleza y pureza, le ofrece una vida de arduo trabajo y sacrificio, pero con la recompensa de una felicidad verdadera y duradera. La segunda, voluptuosa y tentadora, le promete una vida de placeres inmediatos sin esfuerzo, obteniendo los beneficios del trabajo ajeno (Jenofonte, 1993).

Este dilema, que presenta la decisión entre una vida fácil pero vacía, y una vida de esfuerzo y significado, simboliza la lucha humana entre la tentación de los atajos y la búsqueda de la virtud. Heracles, aunque Jenofonte no relata explícitamente su elección, vivió una vida que demuestra que escogió el camino de la Virtud, dedicándose a superar los retos que lo llevaron a la inmortalidad. Este relato clásico sirve como una potente metáfora que resuena en la actualidad, especialmente en el contexto del uso de la inteligencia artificial (IA).

* Candidato a Doctor en Psicología de la Universidad de La Sabana en Colombia. Miembro del grupo de investigación Cognición, Aprendizaje y Socialización de la Facultad de Psicología.

Hoy en día, enfrentamos un dilema similar con la IA: ¿Debemos aceptar su promesa de soluciones rápidas y automatizadas, incluso cuando esta tecnología es imperfecta y podría deshumanizar procesos vitales, o debemos resistir la tentación y comprometerla de manera ética y consciente? ¿Debemos tomar el camino rápido de antropomorfizar la tecnología para favorecer su uso, como nos sugiere la cultura viral (Bellomo, 2023) o debemos recorrer el camino largo para adoptar las tecnologías por lo que son y pueden aportar a nuestros intereses más profundos? Si bien la IA ofrece beneficios innegables también plantea serios riesgos (González y Andres, 2024). La verdad incómoda es que la IA no es objetiva ni infalible, ni es una fiable representación del pensamiento humano; su uso indiscriminado puede aumentar las brechas sociales y afectar el desarrollo individual.

El paradigma tecnológico encarnado por la inteligencia artificial corre el riesgo de dar paso a un paradigma mucho más peligroso, que ya he identificado con el nombre de “paradigma tecnocrático”. No podemos permitir que una herramienta tan poderosa e indispensable como la inteligencia artificial refuerce tal paradigma, sino que más bien debemos hacer de la inteligencia artificial un baluarte precisamente contra su expansión (Francisco, 2024).

En este artículo, reflexionaré sobre el dilema moderno que representa la IA en la educación y la sociedad. Al igual que Hércules, debemos decidir si adoptamos el camino fácil y rápido, con todas las promesas de la cultura viral, o si optamos por el esfuerzo y el compromiso que nos lleva hacia una educación y una tecnología al servicio de la virtud humana.

La lectura en la era digital y la inteligencia artificial

En la era digital, la capacidad de leer y escribir ya no es solo una habilidad básica, sino una puerta de acceso a nuevos espacios sociales y culturales (Thompson, 2020; Boss, y Krauss, 2022). La lectura, lejos de ser una

actividad individual y aislada, se convierte en una herramienta fundamental para participar activamente en el mundo interconectado que nos rodea. Sin embargo, la aparición pública de tecnologías de inteligencia artificial que manejan el lenguaje natural, como los modelos de lenguaje grandes (LLMs), ha intensificado la necesidad de contar con buenas habilidades de lectura y escritura para poder utilizar estas herramientas correctamente (Samuel, et al., 2023). En este sentido, es análoga a poseer un martillo sin la fuerza suficiente para manejarlo; sin la capacidad de interpretar y analizar críticamente la información, la IA puede convertirse en una herramienta poderosa, pero ineficaz o incluso perjudicial en manos inexpertas.

La lectura es, además, una actividad relacional (Murray, et al., 2022). Al leer, interactuamos no solo con el texto, sino con las ideas y las experiencias que nos conectan con otros, tanto en el presente como a lo largo de la historia (Byrskog, 2022). Esta capacidad de relacionarnos a través de la lectura es esencial para fortalecer las relaciones sociales y participar en la construcción de conocimiento. Sin embargo, la llegada de la IA, lejos de facilitar automáticamente este proceso, ha añadido una capa de complejidad. Para poder utilizar la IA de manera efectiva, es crucial que las personas desarrollen habilidades de alfabetización más allá de lo básico: habilidades que les permitan no solo consumir información, sino también evaluarla, criticarla y utilizarla para crear nuevas ideas.

Una estrategia para facilitar los aspectos relacionales de la lectura entre padres e hijos se halla en el Dialogical Book Sharing (DBS). Mis investigaciones sobre la intervención con DBS (Dowdall, Nicholas, et al., 2021; Giraldo-Huertas, et al., 2023; Murray, et al., 2023) indican que se puede enseñar y motivar la lectura entrenando a los padres mediante la interacción con una IA. Esa IA provee feedback en tiempo real a través de WhatsApp. Sin embargo, he observado que solo el 41.2% de los participantes se adhirieron al programa. Además, aquellos con menor nivel socioeconómico, son los primeros en abandonar la intervención. Aunque la IA estaba disponible todo el tiempo y de manera gratuita, su uso fue

limitado: solo el 28.7% de los participantes interactuó con el modelo, y lo hicieron, en promedio, una vez por semana. Al conversar sobre estos resultados con los padres, muchos mencionaron que la IA no era lo suficientemente atractiva o motivante, lo que indica que su implementación no es suficiente para romper las barreras sociales existentes.

Esta situación plantea preguntas sobre la capacidad real de la IA para cerrar brechas sociales. Aunque en teoría las herramientas digitales podrían igualar las oportunidades de aprendizaje, en la práctica, el acceso desigual a la tecnología y la falta de motivación o confianza en el uso de la IA han creado barreras adicionales. Este problema revela la complejidad de la brecha digital: no se trata solo de acceso material, sino de vencer barreras motivacionales, emocionales y culturales.

Este fenómeno refleja un dilema similar al de Hércules: ¿Deberíamos para aumentar la participación sumarnos a la cultura viral, diseñando herramientas educativas que imiten los patrones de gratificación inmediata de las redes sociales? O, por el contrario, ¿deberíamos abogar por una educación más profunda y exigente, que promueva el esfuerzo y el compromiso a largo plazo? El riesgo de adoptar un enfoque viral es que podríamos caer en la trivialización de los procesos educativos, fomentando un uso superficial de la IA. Sin embargo, el desafío opuesto es que, si no logramos hacer que la tecnología sea accesible y comprensible, perpetuaremos las brechas que afectan negativamente a los más vulnerables.

Además, con frecuencia las formas de inteligencia artificial parecen capaces de influenciar las decisiones de los individuos por medio de opciones predeterminadas asociadas a estímulos y persuasiones, o mediante sistemas de regulación de las elecciones personales basados en la organización de la información. Estas formas de manipulación o de control social requieren una atención y una supervisión precisas, e implican una clara responsabilidad legal por parte de los productores, de quienes las usan y de las autoridades gubernamentales (Francisco, 2023).

Si bien la IA tiene el potencial de ser una herramienta poderosa para el cambio social, su éxito dependerá de nuestra capacidad para integrarla de manera efectiva en contextos educativos y sociales diversos, de manera que no solo sea accesible, sino que también esté al servicio de la equidad.

Adquirir capacidad vs. simular capacidad

En el ámbito educativo y laboral, la inteligencia artificial (IA) nos enfrenta a un dilema fundamental: ¿deberíamos centrarnos en adquirir habilidades y capacidades reales, o simplemente simularlas mediante herramientas tecnológicas que nos permiten aparentar eficiencia y conocimiento sin esfuerzo? Este dilema refleja el ofrecimiento del Vicio a Hércules: una vida de placeres inmediatos y comodidad, aprovechando el esfuerzo de otros sin necesidad de sacrificio o trabajo.

Hoy en día, el uso de la tecnología nos tienta a tomar atajos. Un ejemplo es cómo, en el pasado, los automovilistas solían tener un conocimiento básico del funcionamiento de sus vehículos y recibían herramientas para reparaciones mínimas. Con el tiempo, esta capacidad ha disminuido drásticamente. Los automóviles se han vuelto más eficientes, pero los conductores han perdido la habilidad de hacer reparaciones simples. Lo mismo ocurre con la IA en el trabajo y la educación: estamos usando herramientas que nos permiten realizar tareas complejas sin comprender realmente los procesos detrás de ellas, lo que genera una dependencia peligrosa.

Este fenómeno pone en evidencia una tendencia alarmante: el uso de la IA como una forma de simular capacidad, en lugar de adquirirla realmente. Como advierte el Papa Francisco, “el paradigma tecnocrático se ha vuelto tan dominante que es muy difícil prescindir de sus recursos, y más difícil aún es utilizarlos sin ser dominados por su lógica” (Francisco, 2015, 108). Esta lógica tecnocrática nos empuja a confiar en herramientas

sin entenderlas completamente, lo que socava la capacidad de decisión y reduce nuestra libertad genuina. El valor de la educación y el trabajo no reside solo en la rapidez o eficiencia, sino en el desarrollo de habilidades humanas que nos permiten pensar críticamente, ser autónomos y creativos (Freire, 1997).

Este fenómeno afecta gravemente al ámbito educativo. Los maestros, en lugar de enseñar desde un conocimiento profundo, se ven obligados a transmitir un uso superficial y procedimental de herramientas que, aunque pueden utilizar, no dominan en su totalidad. Esto significa que el conocimiento que se transfiere a los estudiantes es práctico y limitado, lo que les impide desplegar todo su potencial y alcanzar una comprensión más profunda de los temas (Sayers, 1979). En lugar de obtener la libertad de pensamiento y acción que proviene de un conocimiento sólido y bien fundamentado, los estudiantes terminan con un entendimiento superficial y simplificado de los procesos, que los deja dependientes de la tecnología.

Esto significa que los sistemas tecnológicos, incluida la IA, están diseñados para ser dominantes y a menudo imponen una forma de pensar utilitaria que limita la creatividad y la reflexión crítica. En este contexto, los maestros se ven atrapados en una dinámica donde enseñan a usar las herramientas sin cuestionar su funcionamiento, y los estudiantes aprenden a seguir procedimientos sin comprender su lógica interna.

La educación, entonces, se convierte en una transmisión de habilidades prácticas superficiales, en lugar de un espacio donde se promueva el pensamiento crítico y la libertad intelectual. Los estudiantes adquieren un conocimiento funcional pero limitado, lo que les impide desarrollarse plenamente como personas capaces de tomar decisiones autónomas y enfrentar los desafíos complejos de la vida.

La inteligencia artificial agrava esta tendencia. Aunque promete facilitar las tareas, si no se utiliza de manera reflexiva y crítica, su uso

descontextualizado crea una dependencia peligrosa y reduce la capacidad de los estudiantes para resolver problemas por sí mismos. Este “uso ignorante” de la tecnología empobrece la educación, limitando el desarrollo de habilidades profundas y de la autonomía.

Conclusión

El dilema de Hércules, tal como lo relata Jenofonte, sigue siendo profundamente relevante en la era de la inteligencia artificial. La tecnología, y en particular la IA, nos ofrece el camino fácil del Vicio: soluciones rápidas y sin esfuerzo, que prometen eficiencia y gratificación inmediata. Sin embargo, como en la historia clásica, este camino puede llevar a una vida vacía y sin propósito. Solo a través del esfuerzo consciente y el compromiso con la virtud podemos realmente aprovechar las herramientas tecnológicas sin caer en la trampa de la superficialidad y la dependencia.

A lo largo de este artículo hemos planteado dilemas que la IA expone en diversos ámbitos: la educación, la brecha digital, el desarrollo de capacidades y el uso superficial de herramientas. En todos estos casos, la elección es clara: podemos optar por el atajo de la cultura viral y el uso desinformado de la tecnología, o podemos comprometernos con una educación y un uso tecnológico que fomenten la virtud y el desarrollo profundo de nuestras habilidades.

La inteligencia artificial tiene el potencial de mejorar nuestras vidas de manera significativa, pero solo si la utilizamos con sabiduría y moderación. Si maquillamos la tecnología para hacerla más atractiva y fácil de usar, corremos el riesgo de trivializar su uso y perpetuar desigualdades. En cambio, si elegimos el camino más difícil —el camino de la Virtud—, podremos domesticar la tecnología para que sirva a nuestro desarrollo y al bien común.

En este contexto, el dilema de Hércules se vuelve claro: ¿debemos utilizar la IA para evitar el esfuerzo y el aprendizaje profundo, confiando en que

las máquinas resolverán nuestros problemas? ¿O deberíamos comprometernos a usar la tecnología como un complemento que nos ayude a desarrollar nuestras capacidades humanas, sin dejar que nos reemplace en lo que nos define como personas? La elección, como en el mito, radica en el camino de la Virtud, que requiere esfuerzo pero ofrece recompensas duraderas y significativas. En el ámbito educativo y laboral, esto significa utilizar la IA para complementar el proceso formativo, sin sustituir el desarrollo de nuestras habilidades y capacidades.

La pregunta crucial es si estamos dispuestos a tomar el tiempo necesario para integrar la tecnología de manera reflexiva y ética. ¿Podremos utilizar la inteligencia artificial para cerrar brechas y mejorar el desarrollo de habilidades como la lectura, o cederemos a la tentación de los atajos que ofrece el Vicio? El futuro de la educación y el desarrollo humano depende de nuestra capacidad para elegir el camino correcto: uno que promueva la virtud, el esfuerzo y la reflexión crítica, en lugar de la simulación y la gratificación inmediata.

Como plantea el Papa Francisco, debemos resistir la lógica tecnocrática que busca dominar todos los aspectos de la existencia humana. Es fundamental optar por el camino de la Virtud, que implica un uso consciente y reflexivo de la tecnología, donde la prioridad no sea solo el resultado práctico, sino la adquisición de un conocimiento profundo que permita a las personas desarrollarse plenamente y alcanzar la libertad de pensamiento y acción.

Esta experiencia también subraya la necesidad de una ciencia situada, que dialogue con el contexto social y cultural en el que se desarrolla. No basta con diseñar herramientas tecnológicamente avanzadas: es necesario considerar las realidades específicas de quienes las utilizan. Al igual que la lectura es una actividad relacional, también lo es el uso de la tecnología. Si bien la IA puede abrir nuevas oportunidades, debemos asegurarnos de que estas herramientas no perpetúen ni amplíen las brechas sociales, sino que estén al servicio de una educación más equitativa y virtuosa.

BIBLIOGRAFÍA

- Boss, Suzie & Krauss, Jane. (2022). *Reinventing project-based learning: Your field guide to real-world projects in the digital age*. International Society for Technology in Education.
- Byrskog, Samuel. (2022). *Story as History-History as Story: The Gospel Tradition in the Context of Ancient Oral History*. Brill.
- Dowdall, Nicholas, Murray, Lynne, Skeen, Sarah, Marlow, Marguerite, De Pascalis, Leonardo, Gardner, Frances, Tomlinson, Mark & Cooper, Peter J. (2021). Book-sharing for parenting and child development in South Africa: A randomized controlled trial. *Child Development*, 92(6), 2252-2267. Wiley Online Library.
- Francisco, Papa. (2024). Discurso del Santo Padre Francisco. *Filópolis en Cristo*, 2, 23-34.
- Francisco, P. (2023). LVII Jornada Mundial de La Paz 2024: Inteligencia artificial y paz. *Francisco, LVII Jornada Mundial de la Paz 2024: Inteligencia artificial y paz*. Disponible en: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/peace/documents/20231208-messaggio-57giornata-mondiale-pace2024.html> (Consultado el 09 de septiembre de 2024).
- Francisco. (2015). *Laudato Si*. Ciudad de Roma: Libreria Editrice Vaticana.
- Freire, Paulo. (1997). *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido* (J. Anaya, Ed.; P. Tjebbes, Portada). Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Gillespie, Alex, Glveanu, Vlad & de Saint Laurent, Constance. (2024). *Pragmatism and methodology: doing research that matters with mixed methods*. Cambridge University Press.
- Giraldo-Huertas, Juan, Sanchez, Diana & Gutierrez, Mario (2023). Efectos en el desarrollo cognitivo de niños y niñas en condición de riesgo y pobreza multidimensional de dos intervenciones con cuidadores principales. *Revista Complutense de Educación*, 34(1), 157-166. <https://dx.doi.org/10.5209/iced.77229>
- González, Andoni Aguirre & Andrés, Roberto Casas. (2024). Hacia un nuevo horizonte filosófico para afrontar los retos éticos y regulativos que nos plantea la inteligencia artificial. *Revista Iberoamericana de Complejidad y Ciencias Económicas*, 2(2), 5-15.
- Jenofonte. (1993). *Recuerdos de Sócrates* (J. Zaragoza, Trad.). Editorial Gredos. (Biblioteca Clásica Gredos, 182).
- Murray, Lynne, Jennings, Susie, Perry, Hayley, Andrews, Martin, De Wilde, Katherine, Newell, Amber, Mortimer, Alicia, Phillips, Emily, Liu, Xiaonan & Hughes, Claire. (2023). Effects of training parents in dialogic

book-sharing: The Early-Years Provision in Children's Centers (EPICC) study. *Early Childhood Research Quarterly*, 62, 1-16. Elsevier.

Murray, Lynne, Rayson, Holly, Ferrari, Pier-Francesco, Wass, Sam V. & Cooper, Peter J. (2022). Dialogic book-sharing as a privileged intersubjective space. *Frontiers in Psychology*, 13, 786991. Frontiers Media SA.

Samuel, Vinay; Aynaou, Houda; Chowdhury, Arijit Ghosh; Ramanan, Karthik Venkat &


Chadha, Aman. (2023). Can LLMs augment low-resource reading comprehension datasets? Opportunities and challenges. *arXiv preprint arXiv:2309.12426*.

Sayers, Dorothy. (1979). The lost tools of learning. *National Review*, 31(3), 90-99.

Thompson, John B. (2020). Mediated interaction in the digital age. *Theory, Culture & Society*, 37(1), 3-28. SAGE Publications Sage UK: London, England.



II. TECNOLOGÍA Y SUBJETIVIDAD: CAPITALISMO DIGITAL, PRECARIZACIÓN LABORAL Y TRABAJO COGNITIVO



Mientras los humanos se deshumanizan, las máquinas buscan sensibilidades...

Paula del Turco*

Atravesamos una época marcada por corrientes que se contradicen y sacan chispas entre sí. En lo económico social particularmente, las personas sobreviven las horas esquivando necesidades insatisfechas, cubriendo apenas el hambre en algunos casos y en extremos opuestos otros evitando caer en ludopatías severas que atrapan su inconsciente al punto de omitir alimentarse por jugar a videojuegos en mundos virtuales que atrapan sin soltar. Por su parte, la crisis del ambiente Tierra, la casa común, jaquea a otros tantos con eventos a escala, quemas de bosques, incendios de suelos que supieron ser rentables, inundaciones de zonas pobladas, desborde de lagunas que agua abajo no pueden absorber excesos de tanto plástico, tóxicos, fertilizantes y transgénicos; se han vuelto impermeables e infértiles aceleradamente.

A consecuencia una red global de incentivos financieros digitales, de un mercado interconectado de aseguradoras, de sociedades anónimas y empresas transnacionales apalancan en este casino de flujos de divisas, su mejor postor. Los suelos muriendo, traen a escena la falta de alimentos de consumo humano en cantidades bien distribuidas con alcance a

* Lic. en Economía, GT *Transiciones justas y cuidado casa común*. Projectarse Consultora Estratégica, Referente Economía de la Dona, Animadora Laudato Sí pauladelturco@gmail.com

todos, de los nutrientes apropiados para sobrellevar la salud de lo vivo. Esto choca contra los excedentes de kilocalorías envueltas en paquetes de celofán, contaminantes, de mezcla química presentada como snacks de toda hora, engordando los cuerpos que van perdiendo habilidades, capacidades y que unidas a la sedentaria vida de las redes sociales, horas innumerables visitando cuentas de otros particulares, buscando chismes digitales, fotos de situaciones experimentadas; o videos chistosos de gente anónima que desde cada rincón del globo se viralizan (vocablo derivado de la raíz; virus). Aparecen los influencer que desde una vida de pantalla en apariencia única, exitosa y confortable, es seguida por quienes desde otros puntos geográficos, deben comer rapidito y al trote mientras buscan llegar a tiempo hasta el transporte que los dirigirá a la oficina lejana donde colabora con un empleador al que nunca vio, sino a través de una entrevista de pantalla por zoom o alguna de esas herramientas de meeting online... o también aquello que lo conecta a través de su móvil o tablet a la plataforma de ecommerce donde deberá desplegar habilidades de ventas y de seducción incluso para al fin lograr las métricas solicitadas. Es posible incluso, que el comensal runners, se alimente mientras pedalea su bicicleta para cumplirle al algoritmo que lo rankea en un top ten de líderes del marketing que casi nunca dan rostro humano o charla presencial. Esta descripción no es una fantasía de escritor inspirado, sino busca referir la realidad vigente. Mientras los humanos fragmentan su existencia, las máquinas buscan sensibilidades.

El Tecnoceno, definido como la era donde convergen los cambios tecnológicos que interpelan las habilidades humanas, redefiniendo nuevas formas de concebir la comunicación, los cuerpos, los desplazamientos y la construcción de espacios; con los cambios de los sistemas de la naturaleza; donde agotadas sus reservas, contaminados, afectados sus roles: agua, aire, suelo provocan emergencias emergentes cuyas consecuencias deberán ser atendidas involucrando tanto los efectos a estudiar desde la psicología humana sobre las poblaciones, “la inteligencia colectiva social”; así como desde la programación concentrada de la estructura que da base a la mega aludida “inteligencia artificial” (Costa, 2021). En este

escenario abierto, el futuro del trabajo humano, visiblemente atomizado transita los días sin garantías normadas que le aseguren condiciones decentes, deslocalizados espacios de no reunión; inserto en una competencia de marcadas desigualdades, donde las personas no parten de la misma largada ni pueden consecuentemente aspirar llegar hasta una única cinta de llegada. El presente convulsionado invita a re-pensar conceptos hasta ayer indiscutidos: el de crecimiento económico, el de desarrollo económico social y con ellos conjugados la definición de un objetivo común. ¿Dónde se llega sin objetivo compartido? ¿Con cuántos habitantes se sigue cuando el modelo productivo imperante que organiza las relaciones sociales descarta personas en mayor volumen respecto a los que contiene?. Los libros conocidos están en jaque. Para ilustrar creativamente podemos dar ejemplos de variables frecuentemente poco utilizadas, pero que guardan información de relevancia a fin de representar lo que se escribe:

- *la tasa de sindicalización.* La fisonomía del ecosistema de trabajo y la vida diaria de los trabajadores tiene profundas transformaciones. La tecnología, las redes sociales, y las nuevas demandas laborales fragmentan el tiempo y la identidad de las personas. La suma manifiesta el decrecimiento constante de la tasa de sindicalización. El paso de empleos manufactureros de siglo pasado, clase obrera urbana asalariada, masculinizada, empleada bajo condiciones formales y vinculada fundamentalmente a las actividades industriales de donde nacieron varias de las principales organizaciones sindicales establecida con el fin de proteger o de mejorar, por una acción colectiva, las condiciones económicas y sociales de sus miembros; es reemplazado por empleos de servicios, actualmente digitalizados en plataformas de alcance global que sumados a la tercerización empresarial que traslada la responsabilidad de las tareas dependientes a coordinadores contratados, habilitando el registro simplificado de los trabajadores, la consideración de plazos cortos y escasa remuneración; la cual queda sujeta a la provisión específica o prestación puntual de los trabajos (OIT, n.d.).

Esta precarización del universo laboral unido a la metamorfosis de las demandas de consumo masivo, desarticulada, a la carta, en función atomizada, donde la identificación y la suscripción del o los usuarios detrás de códigos de acceso invisibiliza la relación unívoca y diluye al parecer las relaciones de cohesión del colectivo de trabajadores. Divide y reinarás. Emprende y ganarás. Mérito y esfuerzo sin regulación.

- *incremento de las ludopatías*, entendido este evento como la evolución observada y persistente de las problemáticas de adicciones, en especial la emergente adicción compulsiva alrededor de los juegos de azar, videojuegos y apuestas en línea, incitadas por las estructuras económicas dominantes que a través de la publicidad atraen a los adultos y cada vez en mayor importancia también a los menores de edad que en la actualidad, disponen de accesos habilitados por cuestiones educativas en las plataformas de apuesta global, un problema que tiene que ver con nuestra cotidianidad (Santa Fe Produce, n.d.). Anteriormente apostar requería ir a un casino, exponernos físicamente, transportarse a ubicaciones distantes. El presente con el celular en manos permite el permanente acceso a las apuestas online que se relacionan a la crisis económica, la hiperconectividad y el aumento de la exposición en las tecnologías de la información y comunicación. Prevenir, abordar, será del trabajo profesional, interdisciplinario, integral y transversal de las comunidades.

La crisis de lo común, de lo compartido, está implícita en la ruptura de los lazos sociales, de lo construido comunitaria y socialmente; y que nos aleja de la alternativa de lo posible. La dinámica del capitalismo extractivista y financiero que excluye, en un clima de época que empuja a la idea de que “nos tenemos que salvar de cualquier manera y solos”, difumina los mecanismos humanos para enajenar a los humanos de la existencia consciente y que su transcurrir sordo, ciego, replique las individualidades a infinito. En este escenario, no será posible mantener los ecosistemas

vivos si no fomentamos relaciones humanas saludables como ciudadanos, como consumidores y/o usuarios.

BIBLIOGRAFÍA

Costa, Flavia. (2021). *Tecnoceno: Algoritmos, biohackers y nuevas formas de vida*. Taurus.

OIT. (n.d.). *Interpretación de datos abiertos: Relaciones industriales*. ILOSTAT. Recuperado de <https://ilostat.ilo.org/es/topics/industrial-relations/>

Santa Fe Produce. (n.d.). *Ludopatía en los niños: El necesario abordaje integral y multidisciplinario*. Recuperado de <https://santafeproduce.com.ar/ludopatia-en-los-ninos-el-necesario-abordaje-integral-y-multidisciplinario/>





Subjetividad, marco legal y trabajo decente

Pasado, presente y futuro del trabajo en plataformas digitales

Melina Andrea Pastore*

El trabajo de plataformas y una subjetividad modelada a medida

El trabajo de plataformas, aquella “forma de empleo en la cual las organizaciones o individuos usan una plataforma en línea para acceder a otras organizaciones o individuos para resolver problemas específicos o para proporcionar servicios específicos a cambio de un pago” (Florisson y Mandl, 2018, p. 2), ha cobrado importante difusión en los últimos años. Si bien las plataformas se presentan como espacios vacíos para que las personas interactúen, su carácter aséptico de simple mediación, es una fachada. De acuerdo con lo postulado por Srnicek (2018), las plataformas digitales encarnan una política. Este hecho se vuelve evidente si se considera que tanto las reglas para el desarrollo de productos y servicios como las múltiples interacciones que tienen lugar en los espacios de negocios que estas instancias delimitan, son fijadas por sus propietarios.

* Psicóloga. Profesora de Psicología en el Trabajo en la Universidad Nacional de Rosario. Maestranda en Estudios y Relaciones del Trabajo en FLACSO. Miembro de la Red Iberoamericana de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo.

Definir a las plataformas como empresas que organizan el proceso de trabajo que conecta a quienes consumen y/o proveen productos o servicios con trabajadoras y trabajadores, por tanto, permite visibilizar la existencia de las relaciones sociales que se establecen entre capital y trabajo, relación asimétrica de control y resistencia fundamental del capitalismo (Haidar y Pla, 2021).

El trabajo en plataformas, entonces, se inscribe en una matriz socio histórica, política y económica, configurándose en la articulación de, por lo menos, tres dimensiones: ideológico, institucional y tecnológica-organizativa, a partir de las cuales pueden identificarse sus principales características. Las plataformas digitales a demanda representan una de las formas más extremas de flexibilización por la vía de la externalización del trabajo, iniciadas en la década de '70, y se caracterizan por conectar a la oferta y a la demanda marcando sus propias pautas de gobernanza a través de la inteligencia artificial.

¿Qué condiciones históricas resultaron determinantes para promover la proliferación de las plataformas digitales de trabajo y la implementación de la gestión algorítmica?

Tal como se mencionó con anterioridad, Standing (2013) señala que el fenómeno suscitado por la economía de plataformas representa la consumación de aquel proceso cuyos orígenes se remonta a la década del 70' y da cuenta del inicio de la difusión de las lógicas y discursos neoliberales de la flexibilidad en el mercado laboral. Este proceso se caracterizó por la caída de aquellas formas de seguridad vinculadas al trabajo que habían pugnado por instalarse luego de la Segunda Guerra Mundial: seguridad en el empleo, en el puesto de trabajo, en el mercado laboral, en la reproducción de las habilidades, en los ingresos y en la representación. Se trató del fin de la tradicional sociedad salarial que prometía reducir la brecha de desigualdades.

En la misma línea, destacan los aportes de Alonso y Fernández (2006), quienes recuperan la metáfora de la modernidad líquida (Bauman, 2003) para señalar que tal estado de situación se correspondía con el pasaje de un capitalismo sólido, caracterizado por límites claros, una promoción de la formalización, la regulación y la protección laborales para asegurar el control, la productividad y el fortalecimiento de la participación social, a un capitalismo líquido. Este último cuenta, entre sus principales rasgos, con la pérdida de los mencionados límites, la lucha por mantenerse en el mercado, la desregulación de las protecciones sociales, y la responsabilización del sujeto por su inserción y mantenimiento en el mercado de trabajo (Rentería, 2005).

Standing (2013) concuerda en que, en ese contexto de flexibilidad laboral, los riesgos, la inseguridad en el trabajo y el desempleo, tienden a transferirse a la propia persona trabajadora y su familia, responsabilizando al sujeto en primera persona y en forma individual de su situación.

De esta manera, se instala en la sociedad la creencia de que se trata de un problema del sujeto en forma individual y se difunde el discurso del *emprendedurismo*, de acuerdo al cual, la falta de empleo o el subempleo ya no es un problema estructural de la sociedad, ni responsabilidad del Estado o de las empresas, sino del propio individuo, quien no puede convertirse en una persona contratable por un mercado laboral. En este contexto, de acuerdo con Carrión Chulluncuy y Fernández Dávila (2020), emprender se vuelve el equivalente a convertirse en un producto que se ofrece a quienes detentan el capital, intentando captar su atención para que reparen en tu propia persona en tanto valor a emplear y/o explotar.

En la misma línea, se afirma con Zangaro (2010) que

Si el capitalismo debe ser capaz de que los trabajadores se “autoimpongan” obligaciones de hacer, de modos de ser, es porque su existencia depende de la acumulación y ésta también depende del disciplinamiento y control de la fuerza de trabajo. Ambos se logran, en parte, por medio

de los procesos de subjetivación que promueve el management en tanto tecnología del yo. (p.176)

La construcción de subjetividades que preconizan el ideal del emprendedurismo o la figura del *emprendedor de sí mismo* es, por lo tanto, parte de un proceso que encuentra sus orígenes en la desafiliación social producto de la puesta en jaque del Estado de Bienestar y la crisis de la sociedad industrial.

Sin embargo, identificar la genealogía del emprendedurismo implica también reconocer que el emprendedor de sí mismo sólo pudo llegar a ser una figura hegemónica porque se une a un deseo colectivo de mayor autonomía, realización personal y trabajo no alienado (Bröckling, 2013).

En estrecha sintonía con este ideal, las plataformas se presentan abiertamente como una oportunidad para conquistar la autonomía y obtener ingresos, sin jefaturas ni restricciones. En estas empresas el emprendedurismo se expresa en un conjunto de discursos y tecnologías destinados a construir y potenciar sujetos autónomos, y a promover prácticas laborales altamente individualizadas: la autodisciplina, la competencia y la responsabilización radical de la fuerza laboral (Fleming en Haidar y Pla, 2021).

El microempresario de la economía de plataformas representa entonces el último eslabón de aquel proceso de transformación de la condición del yo-trabajador motorizado por la figura del *homo economicus empresario de sí mismo* postulado por Foucault (2007), donde cada persona es “su propio capital, su propio productor, la fuente de sus ingresos” (p.265).

En conclusión, las modalidades que adopta el trabajo en la economía digital se encuentran signadas tanto por la desregulación como por los corrimientos de diferentes límites. Independientemente de la pretendida fachada de modernidad con la que se presenta y de los múltiples beneficios con los que se promueve el trabajo en las empresas de plataformas, lo que se observa es que las y los trabajadores de este tipo de economía se

encuentran expuestos a la incertidumbre y a la inseguridad. Inseguridad que, como señala Castel (2004), tiene su fundamento en la imposibilidad de dominar el presente, así como de anticipar y proyectar el futuro (Alfieri, 2020).

La precariedad que deriva de esta modalidad de trabajo rompe definitivamente con la clásica distinción entre tiempo productivo y tiempo improductivo. En efecto, supone la explotación continua de la vida cotidiana (en especial cuando se incita al aprovechamiento del tiempo de ocio para generar ganancias) y no tan sólo la explotación de la mano de obra.

De acuerdo a Del Bono (2019), los trabajos de las plataformas analizadas constituyen una expresión palpable una nueva modalidad de acoplamiento entre contratos laborales, tiempo de trabajo y protección de las/ los trabajadoras/trabajadores, que compelen a diseñar nuevas formas de regulación de las relaciones laborales.

Plataformas digitales de reparto: ¿el marco legal como primer paso, el trabajo decente como horizonte?

En Argentina, el trabajo de plataformas digitales de reparto representa la cara más visible de esas diferentes formas de flexibilización y precariedad laboral. Se instaló a comienzos del año 2018, favorecido por un gobierno de orientación neoliberal que promovía el ideal del emprendedurismo y el debilitamiento de las instituciones de protección del trabajo. Dicho establecimiento se dio paulatinamente en un contexto en el que pre existía el hábito del delivery de comida, en especial en las grandes urbes (Haidar y Pla, 2021) y en un mercado laboral caracterizado por el aumento del desempleo y la informalidad laboral, sumado a la llegada al país de un elevado número de inmigrantes con urgencia de empleo.

La imagen que estas plataformas pretenden dar de sí mismas es la de aplicaciones que reúnen las necesidades de personas que requieren

servicios de reparto, con quienes ofrecen productos y personas que se ofrecen para transportarlos. De este modo, se configuran las coordenadas de un proceso de trabajo donde no existirían patrones ni horarios fijos y donde se podrían obtener ingresos satisfactorios (Menéndez, 2019).

La consideración de las personas que trabajan en plataformas digitales de reparto como autónomas e independientes, con amplios márgenes de libertad para desarrollar las actividades en base a sus preferencias y posibilidades, contrasta significativamente con la subordinación virtual “de la que depende la subsistencia y la obtención de unos mínimos recursos condicionados a la disponibilidad y conexión permanente, sin límites de jornada y en unas condiciones de trabajo que eluden toda protección mínima de la seguridad y salud” (De las Heras García y Lanzadera Arencibia, 2019, p. 67) a la que se encuentran sometidas.

El sitio oficial de una de estas plataformas digitales de reparto, por su parte, advierte a quienes trabajan con ella que “lo que ganes dependerá de la cantidad de pedidos que realices” y “necesitarás una sonrisa de oreja a oreja, tu vehículo (moto, bicicleta o coche), un iPhone o un dispositivo Android y ser mayor de 18 años”. Este mensaje resulta esclarecedor al explicitar las condiciones que tendrán implicancias en los ingresos de las y los trabajadores, a saber, su propia habilidad y una sonrisa, lo que puede traducirse en una buena calificación dentro de la aplicación. De este modo, se afianza la creencia en la responsabilidad individual de quien trabaja, al tiempo que se invisibiliza la relación laboral y se crea una falsa sensación de autonomía, en especial si se tiene en cuenta que la retribución recibida por cada pedido es fijada por la misma compañía.

Adicionalmente, se señala que estas aplicaciones instan al aprovechamiento del tiempo libre como instancia plausible de ser monetizada. El mismo sitio web, por ejemplo, aseguraba que la flexibilidad de su servicio permite que sus repartidoras y repartidores “dispongan de más libertad y generen ingresos en su tiempo libre” (Alfieri, 2020, p.223). Hecho que se encuentra en estrecha vinculación con las lógicas neoliberales, en las

cuales, como se estableció previamente, se enmarca la actual economía de plataformas. En este contexto, se ha logrado que el trabajo se vuelva parte de cada momento de la vida y nuestro tiempo materia susceptible de ser tratada desde la óptica del mercado (Carrión Chulluncuy y Fernández Dávila, 2020, p. 84).

De este modo, el neoliberalismo acentúa y radicaliza una forma de ejercicio del poder, presente ya en fases anteriores del capitalismo, que en lugar de imponer prohibiciones ofrece la ilusión de tentadoras libertades y múltiples oportunidades de realización personal junto con dinero fácil y rápido, sin jefaturas y disponiendo de los propios tiempos.

Lo novedoso, por tanto, no son la tercerización o la precarización sino la conjunción de una subjetividad neoliberal, que con sus ansias de éxito y autonomía contribuye a la propia explotación, y la gestión algorítmica de la cual se valen estas plataformas para organizar el proceso de trabajo.

Aquellas personas que prestan servicios en las plataformas digitales en línea, se afirma siguiendo a De las Heras García y Lanzadera Arencibia (2019), afrontan un contexto laboral inseguro e inestable condicionado a la oferta y la demanda, envueltos en una situación de precariedad que los aleja del trabajo decente.

Este concepto fue definido por la Organización Internacional del Trabajo a finales del siglo XX como “el trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuenta con remuneración adecuada y protección social” (OIT, 1999, p. 4). En él convergen cuatro objetivos estratégicos: la promoción de los derechos fundamentales en el trabajo, el empleo, la protección social contra situaciones de vulnerabilidad y el diálogo social. Cada uno de estos ítems cumple, adicionalmente, una función en el logro de metas más amplias como la inclusión social, la erradicación de la pobreza, el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo integral y la realización personal. Se trata en resumidas cuentas del tipo de trabajo que, al tiempo

que vela por derechos y responsabilidades individuales, sienta las bases para un presente y un futuro de bienestar común.

Recuperar el concepto de trabajo decente, en tales circunstancias, representa no sólo un anhelo sino también una posible herramienta de transformación respecto a las tendencias deterministas de los mercados globales. Abre una perspectiva en la lucha por la reivindicación del reconocimiento de los derechos laborales y sociales, afirmando la importancia de las instituciones para lograrlo.

Scasserra (2019) sostiene que “mucho se puede hacer desde las personas, las instituciones y el Estado para regular el sector en favor del empleo decente. Promover la negociación colectiva y el diálogo social, fortalecer, las organizaciones sindicales” (p. 140). En Argentina, esta problemática adquiere un sitio privilegiado puesto que son miles las personas que trabajan para estas aplicaciones. Diferentes especialistas, entre ellos Otero (2023), estiman que hay más de 60 000 repartidores y repartidoras. De acuerdo al análisis que realiza Scasserra (2019) “la fuerza laboral que constituye el empleo de plataformas tiende a pertenecer a sectores vulnerables, con lo cual se presta aún más a la precarización y la explotación” (p. 136). El autor identifica cuatro grupos dentro de esta fuerza laboral: mujeres, que por esta vía encuentran la oportunidad de conciliar tareas de cuidado y empleo remunerado. Migrantes, con escasas o nulas posibilidades de acceder a un empleo formal. Minorías sexuales, que no deben exponerse a una entrevista laboral. Jóvenes en busca de un primer empleo (Scasserra, 2019).

Desde el punto de vista normativo quizás, el primer paso en pos de la implementación de políticas públicas podría pensarse en clave legal, con la construcción de un marco normativo que atendiendo los requerimientos de las y los trabajadores de estas aplicaciones, pugne por el respeto a derechos laborales fundamentales.

En esta línea, precisamente, en abril de 2024 el Parlamento Europeo aprobó una nueva legislación cuyo principal objetivo es mejorar las condiciones laborales de las personas que trabajan en plataformas de reparto. Dos son los puntos que quisiera rescatar: por un lado, la norma introduce una presunción de relación laboral, a diferencia de la figura del trabajador autónomo que postulan las empresas de aplicaciones. Por otra parte, las nuevas normas garantizan que una persona que realiza trabajos en plataformas no pueda ser despedida sobre la base de una decisión adoptada por un algoritmo o cualquier tipo de sistema automatizado de toma de decisiones.

¿Por qué destaco estos puntos? El trabajo es producto y productor de determinaciones subjetivas. A su vez es un importante vertebrador social. Estructura el tiempo, otorga retribución económica que posibilita velar por las necesidades básicas, proporciona oportunidades y permite adquirir e intercambiar conocimientos. El trabajo da sentido de pertenencia. Cuando el sujeto se apropia de la experiencia laboral, la organiza y significa como historia identitaria y social.

Sin embargo, en este contexto, de acuerdo a Offe

El Trabajo dejó de ser eje articulador de relaciones sociales y fuente de identidad, con su consecuencia en fragmentación de identidades, sujetos, proyectos. En este caso los argumentos pretenden ser de un nivel más sociológico: a) La tercerización, la revolución tecnológica y la precarización implican mayor heterogeneidad de las ocupaciones y, por tanto, la imposibilidad de crear identidades amplias, b). Además, habría una fragmentación de los mundos de vida con respecto del trabajo, y pérdida de importancia de este último, el resultado sería la pérdida de importancia de lo laboral en la identidad; c). Habría un nuevo individualismo resultado de la fragmentación de las ocupaciones. (Offe en De la Garza, 2008, p. 12).

Para sobrevivir, cada quien debe cuidar de sí mismo, encontrar su propio trabajo, registrarse en la plataforma, responder a todas las demandas, vigilar su reputación, enfrentar imprevistos tales como enfermedades o

accidentes, pero también encontrar el modo de lidiar con embarazos o el mero envejecimiento. La vida entera se ha convertido en una oportunidad para trabajar (Gil en De las Heras García y Lanzadera Arencibia, 2019).

En este contexto se vuelve imperativo repensar y reconfigurar tanto el proceso mismo de trabajo como las relaciones laborales que se suscitan en su seno. Se enfatiza la necesidad construir herramientas y políticas cuya adopción permita “compatibilizar el impactante fenómeno de la revolución digital con un modelo de trabajo enfocado no ya en la precarización, sino en la protección de los trabajadores” (Alfieri, 2020, p.229), a fin de propiciar transformaciones que tiendan a materializar condiciones de trabajo, que preserven y promuevan el desarrollo personal, la satisfacción de las necesidades materiales, la dignidad, la subjetividad y los lazos sociales basados en el respeto, la igualdad y la solidaridad. Resistiendo, de este modo, a la precarización de la vida de miles de repartidoras y repartidores.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfieri, Manuel. (2020) “Sé tu propio jefe”: Economía de plataformas y neoliberalismo. Los casos de UBER, RAPPI y GLOVO en Argentina (2016-2018). Revista Observatorio Latinoamericano y Caribeño, Vol. 4, N° 2, pp. 221-231.
- Alonso, Luis., & Fernández, Carlos. (2006). El imaginario managerial: El discurso de la fluidez en la sociedad económica. Revista Política y Sociedad, Volúmen 43, N°2, pp.127-151
- Bauman, Zygmunt. (2003). Modernidad líquida. Fondo de Cultura Económica.
- Bröckling, Ulrich (2013). El self emprendedor. Universidad Alberto Hurtado.
- Carrión Chulluncuy, Joselyn. & Fernández Dávila, Rubén. (2020) Las nuevas formas laborales en la economía del precariado El caso de los repartidores a domicilio de las plataformas RAPPI, Uber EATS y GLOVO. Revista Pluriversidad, Vol. 5, pp. 79-101.

- Castel, R. (2004). *La inseguridad social: ¿Qué significa estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- Del Bono, Andrea. (2019) Trabajadores de plataformas digitales: Condiciones laborales en plataformas de reparto a domicilio en Argentina. En Revista Cuestiones de Sociología, 20, e083. <https://doi.org/10.24215/23468904e083>
- De La Garza, Enrique, Celis Ospina, Juan Carlos, Olivo, Miguel Ángel, & Retamozo, Martín. (2011). Crítica de la razón para-posmoderna (Sennet, Bauman, Beck). En Trabajo no clásico, organización y acción colectiva (pp. 23-51). UAM-Plaza y Valdés. Disponible en: <http://www.relats.org/documentos/FTgeneral.DelaGarza2.pdf>
- De las Heras García, Aranzazú y Lanzadera Arencibia, Eugenio. (2019). El trabajo en plataformas digitales, puro... y duro. Un análisis desde los factores de riesgo laboral. Revista de Trabajo y Seguridad Social. CEF, N°extraordinario, pp. 55-83.
- Diana Menéndez, Nicolás. (2019). ¿QUÉ HAY DE NUEVO, VIEJO? Una aproximación a los trabajos de plataformas en Argentina. Revista de Ciencias Sociales (Cr), Volúmen III, Número 165, pp. 45-56.
- Florisson, Rebecca & Mandl, Irene. (2018). *Digital age. Platform work: Types and implications for work and employment-Literature review*. Eurofound.
- Foucault, Michel. (2007). Nacimiento de la biopolítica. FCE.
- Haidar, Julieta. & PLA, Jéscica. (2021) ASPO (Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio) y plataformas de reparto en la CABA: Sus impactos en las dinámicas de trabajo y los trabajadores. Revista Trabajo y sociedad, Vol. 22 N° 36, pp. 81-100. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S151468712021000100081&lng=es&tlng=es.
- OIT | Organización Internacional del Trabajo. (1999). *Trabajo decente. Memoria del Director General a la 87ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo*.
- Rentería, Erico. (2005). Empleabilidad: una lectura psicosocial. Revista de Estudios del Trabajo en Colombia, Año 1, N°1, pp.1-14.
- Scasserra, Sofía. (2019). El despotismo de los algoritmos Cómo regular el empleo en las plataformas. Nueva Sociedad, 279, pp. 133-140. <https://nuso.org/articulo/el-despotismo-de-los-algoritmos/>
- Srnicek, Nick. (2018). Capitalismo de plataformas. Polity Press.
- Standing, Guy. (2013). El precariado. Una nueva clase social. Pasado y Presente.
- Vannini, Pablo. (2019). “Capitalismo cognitivo y plataformas, una mirada desde la economía social”. En Revista Idelcoop, 228, 11-19. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/228/>

capitalismo-cognitivo-yplatafor-
mas-una-mirada-economia-social

Zangaro, Marcela. (2011). Subjetividad y
trabajo: el management como dispositivo
de gobierno. *Trabajo y sociedad*, Volumen

Nº 16, pp.163-177. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712011000100010&lng=es&tlng=es.





La vertiginosidad de las transformaciones tecnológicas

Contribuciones para avanzar hacia regulaciones de plataformas digitales

Héctor J. Sánchez*

Existen múltiples autores que aseguran que nos encontramos en pleno proceso de transformación de la matriz productiva y de las formas de organización del trabajo. Por citar dos ejemplos que recurren a argumentos y tradiciones contrapuestas, mientras que para Srnicek (2018) nos hallamos dentro del *capitalismo de plataformas*, para Schwab (2016) experimentamos la *cuarta revolución industrial*. Aunque con posicionamientos diferentes, las diversas interpretaciones de la situación actual acuerdan en que transitamos momentos de readaptación. Esta puede ser una de las razones que explique la aparición constante de cambios e innovaciones de tecnología digital en el presente que generan grandes saltos cualitativos respecto de los avances anteriores. Como último caso resonante, podemos citar la aparición de modelos de inteligencia artificial como herramientas disponibles para la utilización e integración en la vida cotidiana del común de las personas.

* Licenciado en Trabajo Social por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). hector.sanchez@unc.edu.ar

Ante esto, muchos de los debates que suceden en la actualidad pasan por intentar evaluar, predecir o mitigar el impacto de tales modificaciones en el devenir de nuestras vidas. En este texto ofreceré algunas claves de lectura para reflexionar en torno a los límites que deberían establecerse ante ciertas dimensiones del avance tecnológico. Me refiero en particular a aspectos posibles de regular desde el rol protagónico de los Estados. Cabe aclarar que estas reflexiones están pensadas desde y para América Latina en general y para Argentina en particular.

Claves de lectura para discutir futuras regulaciones

Las empresas de plataformas digitales son el corazón de las mutaciones actuales. En ellas se condensan aspectos técnicos y político-retóricos que motorizan las transformaciones digitales constantes de la tecnología actual. En términos técnicos, tienen en el núcleo de su modelo de negocios el manejo de datos de usuarios. Dentro del ecosistema de las plataformas, las personas desarrollan actividades —mirar películas, sacar fotos, redactar textos— que las empresas monitorean para captar información valiosa de sus comportamientos: cuánto tiempo se miró algún punto específico de la pantalla; hacia qué lugares se movió el cursor y a partir de qué estímulos; qué palabras se buscaron en el motor de búsqueda en un tiempo determinado; etcétera. No obstante, la dimensión técnica se combina con elementos político-retóricos que dotan a las empresas de plataformas de *algo más* que de innovaciones prácticas. Quizás la mejor expresión de esto se vea en aquellas compañías que alojan trabajos como los de reparto o transporte. En ellas, se apunta a la construcción de un sujeto *emprendedor de sí mismo*, que se enfrenta a todas las limitaciones impuestas por el contexto y que logra, a través de sus capacidades individuales, alcanzar sus objetivos. Es interesante señalar que desde estas posturas, el Estado también es visto como una estructura que genera impedimentos al crecimiento individual. La síntesis de ello puede

encontrarse en las retóricas emprendedoras relacionadas con la zona de Silicon Valley, cuya reconstrucción realizó Durand (2021).

Así, el fenómeno de plataformización debe entenderse como una conjunción de estos dos grandes aspectos. Y aquí se encuentra la primera clave de lectura en la que considero habría que poner atención. Si bien es importante establecer algunos límites a la acción de estas empresas —dimensión que profundizaré en los párrafos siguientes—, hay un entramado colectivo que debe ser reinventado, como respuesta al avance de perspectivas neoliberales, que exaltan al individuo como único responsable de su riqueza o su pobreza, a través de su fuerza de voluntad (Castel, 1999). Este debería ser uno de los propósitos próximos de nuestros Estados: revitalizar su propuesta social. Regular es establecer topes de acción pero también avanzar en la dimensión propositiva. Pero hacerlo implica una política activa de mejoramiento de las condiciones concretas de sus ciudadanos. Las plataformas digitales son emergentes en espacios que quedaron vacíos, que la propuesta democrática colectiva no pudo llenar. Algunas de estas observaciones ya las hacía Martínez Franzoni (2005) hace casi dos décadas.

Tal y como expresé al principio, la dimensión técnica de las empresas de plataformas habilita a que muchas de las conductas, tiempos muertos, preferencias de usuarios y trabajadores sean cuantificadas. Su medición permite no solo realizar ajustes en el proceso productivo para mejorar las ganancias, sino también predecir comportamientos. Inclusive, aunque individualmente uno se niegue a interactuar con cualquier plataforma, hay tantos datos de personas similares que es posible construir perfiles sin siquiera tener información precisa del individuo en concreto. Pensemos por ejemplo en el algoritmo de Netflix para recomendar películas, con la cantidad innumerable de datos que han acumulado, son capaces de predecir qué película puede gustarle a sujetos similares según algunas particularidades demográficas y de pertenencia de clase. Esto, aún cuando muchos de ellos nunca hayan utilizado la aplicación. De esta manera, toda la actividad dentro de una plataforma puede ser medida, para luego

interpretarse, mezclarse con otras mediciones y utilizarse como materia prima del modelo de negocios de las empresas de plataformas.

Es en esta línea que encontramos otra de las claves para pensar regulaciones que acompañen las transformaciones constantes. Esta relación que parece íntegramente individual —entre el algoritmo de la plataforma y la actividad personal— es en realidad una dimensión colectiva, pues es necesaria la información de muchos y diferentes usuarios para construir algoritmos que agreguen valor. Por esta razón, y por los impactos generales que tiene, los debates y las resoluciones que de ellos emerjan también deben tener alcance colectivo. En este caso particular, podríamos preguntarnos ¿Cuál es el límite de monitoreo de nuestra actividad? ¿Una empresa de plataformas debe estar habilitada a capturar todos los aspectos de mi actividad dentro de ella? ¿Para qué necesita información que ni siquiera está vinculada con su producto o servicio principal? En los países periféricos estos interrogantes deben ser profundizados, pues si bien muchas de las empresas de plataformas operan a escala global con productos similares, sus propuestas se adaptan a los mercados y a las regulaciones de diferentes latitudes (Longo et al., 2023). En nuestras naciones, por razones tales como la debilidad e informalidad del mercado de trabajo o la restricción externa, las iniciativas que contienen inversiones de capitales extranjeros son, además de bienvenidas, fomentadas. La síntesis de este tipo de adaptaciones legislativas en Argentina pueden ser la Ley de Apoyo al Capital Emprendedor —del 2017— o el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones —del 2024. Es importante que los Estados establezcan límites nítidos a la extracción de datos de las plataformas con las que interactuamos, pues hay poca claridad en el uso final de esa información, que queda alojada en servidores informáticos tercerizados sobre los que perdemos todo tipo de influencia.

La última de las claves de lectura para pensar regulaciones ante los cambios tecnológicos constantes deviene de observar las transformaciones laborales. El diseño de las plataformas digitales aplicado a la estructura de contratación empresarial impacta directamente en la forma en que se

desarrollan las labores. El caso más paradigmático de ello son las personas que trabajan en empresas de plataformas que se dedican al *delivery* o al transporte de pasajeros. Baylos (2022), explica que los trabajadores de plataformas se caracterizan por tener alta precariedad laboral, ingresos bajos e inestables y alternancia entre subempleo y exceso de empleo. El autor comenta que se construye el relato de un trabajo independiente o autónomo, con un trabajador emprendedor sin ataduras con empresas y una exaltación de la libertad individual. Sin embargo, en realidad esto desplaza y encubre la relación laboral y las responsabilidades empresariales. Existe un amplio acuerdo en esta última idea. En línea con ello, Longo et al. (2023) relatan como la primera empresa de reparto de comida que se alojó en la Argentina —PedidosYa en el año 2011— lo hizo con trabajadores contratados en relación de dependencia tradicional. Sin embargo, la situación cambió unos años después. En el año 2018, ingresaron nuevas empresas del sector a partir de una modificación normativa a nivel nacional que flexibilizó las condiciones de contratación y de instalación en el país: la mencionada Ley de Apoyo al Capital Emprendedor. Las nuevas compañías tuvieron la posibilidad de exigir a los trabajadores su inscripción dentro del Régimen de Monotributo, una alternativa de registración laboral creada en la década de 1990, especialmente para cuentapropistas e independientes (Cetrángolo, et al., 2013). Frente a las facilidades ofrecidas por las reformas normativas y la pérdida de competitividad ante otras empresas, PedidosYa despidió a sus trabajadores contratados de manera tradicional y requirió a los nuevos repartidores que pasen a formar parte del Régimen de Monotributo (Longo, et al., 2023). Estos ejemplos clarifican cómo se da la paulatina transformación de las relaciones laborales que tienen impacto no solo en la forma en que se regula el trabajo dentro de las empresas de plataformas, sino que sirve como punto de partida para otros sectores que reconocen en este tipo de maniobras una tendencia incrementadora de ganancias. Lo cierto es que desde el Estado —al menos en Argentina y en sus niveles nacional, provinciales y municipales— también se opera con estas mismas lógicas, realizando contrataciones de externalización a través del monotributo.

Y aquí el entramado comienza a ponerse más denso por las contradicciones que se generan al interior de estas instituciones. En cuanto al trabajo de plataformas en específico, se desprenden múltiples caminos. Hay quienes creen que desde el Estado deben existir lineamientos que obliguen a las plataformas a cristalizar la relación de dependencia. Hay quienes aseguran que hay que liberar por completo las regulaciones y permitir que el trabajo a destajo se desarrolle sin límites. Y también hay infinitas posturas intermedias. Lo que es innegable es que el escenario laboral se desarma, las relaciones se precarizan y las esferas de protección alcanzan cada vez a menos personas: ¿Qué vamos a hacer frente a ello? Asimismo, es importante anotar que, tal y como plantearon Abramovich y Courtis (1997), el diseño normativo laboral actual fue pensado para otro arquetipo de trabajador, ligado a la relación salarial fordista, por lo que también debemos preguntarnos si es que es posible reutilizar algunas de sus partes, o si por el contrario debemos buscar transiciones hacia otros armados que contemplen las transformaciones tecnológicas actuales.

Hasta aquí he expuesto brevemente algunos de los aspectos principales que —creo— deben estar en consideración en las discusiones acerca de las regulaciones frente a las constantes transformaciones de la tecnología digital. Esto, retomando como gran institución reguladora al Estado, en particular en su dimensión nacional y con consideraciones específicas para América Latina. Avanzar en una agenda Latinoamericana de regulación de las plataformas, con todas las dimensiones que recorre de la vida cotidiana de las personas, creo que es esencial como herramienta de disputa política regional.

BIBLIOGRAFÍA

- Abramovich, Víctor y Courtis, Christian (1997). Futuros posibles. El derecho laboral en la encrucijada. *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*, 2(1 y 2), 149-176.
- Baylos, Antonio (2022). La larga marcha hacia el trabajo formal: el caso de los riders y la ley 12/2021. *Cuadernos de relaciones laborales*, 40(1), 95-113.
- Castel, Robert (1999). *Empleo, desocupación, exclusiones*. Documento de trabajo, Seminario de investigación. Programa de investigaciones económicas sobre tecnología, trabajo y empleo [PIETTE]. <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wpcontent/uploads/2013/06/ds-4castel.pdf>
- Cetrángolo, Oscar, Goldschmit, Ariela, Gómez Sabaíni, Juan Carlos y Morán Dalmiro (2013). *Desempeño del Monotributo en la formalización del empleo y la ampliación de la protección social*. OIT. <https://tinyurl.com/mvzw9434>.
- Durand, Cédric (2021). *Tecnofeudalismo: Crítica de la economía digital*. Ediciones La Cebra.
- Longo, Julieta, Busso, Mariana y Fernández Massi, Mariana (2023). Trabajar en Plataformas en Argentina: usos y valoraciones de esta nueva modalidad de trabajo. *Trabajo y sociedad*, 24(41), 281-297. <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/41%20LONGO%20BUSSO%20FERNANDEZ%20Trabajadores%20de%20plataformas.pdf>.
- Martínez Franzoni, Juliana (2005). Regímenes de bienestar en América Latina: consideraciones generales e itinerarios regionales. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, 2(2), 41-78. <https://www.flacso.ac.cr/images/revistas/diciembre-2005.pdf>.
- Schwab, Klaus (2016). *The Fourth Industrial Revolution*. World Economic Forum.
- Srnicek, Nick (2018). *Capitalismo de Plataformas*. Caja Negra Editora.
-



Profesionalización docente y tecnologías de la información

Javier Pérez López*

En este escrito parte de las reflexiones de un proyecto de investigación respecto a las formas y modos de la profesionalización de docentes de Educación Media Superior (EMS) en México. Este documento aborda algunas transformaciones en el trabajo de los docentes a partir de una década de reformas educativas del 2008 (donde se declara el interés y necesidad por la profesionalización de profesores en funciones) y las formas en que las tecnologías de la información y digitales han sido dispuestas en este proceso.

La idea-eje sobre el que se articula este documento es que las transformaciones en el trabajo tienden hacia la producción de un profesional de la educación flexible que se adapta a la constante precarización de su trabajo, mientras que las tecnologías informacionales y digitales refuerzan las líneas que dan forma el proceso.

Tres son las líneas entrecruzadas por las cuales navega la reflexión en torno a la relación entre la profesionalización de los docentes en tanto dispositivo y las formas en que las tecnologías informacionales refuerzan,

* Estudiante del doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México y del Seminario Managerialización del trabajo y cambio tecnológico de CLACSO- Argentina.

remodelan y sostienen formas de organización de su trabajo. Estas mismas tres líneas dan estructura a este artículo.

Primera línea. La profesionalización docente y tecnologías desde las políticas de reforma educativa

Como parte del planteamiento se aborda la cuestión de cuáles han sido las formas y modos que toma las relaciones entre la profesionalización de los docentes y las tecnologías de la información y digitales desde los discursos reforma de la EMS. Entendemos los discursos no sólo como letras y palabras sino como prácticas que configuran objetos, por medio de la constitución de formas de ver y de pensar, estableciendo valores y éticas (regímenes de verdad) a través de los cuales los sujetos son gobernados y se gobiernan (Ball, 1990).

La educación media superior en México es un tipo y nivel educativo que se ha caracterizado por la diversidad de opciones de formación que se ofrecen a los jóvenes cuya edad típica va de los 15 a los 18 años. A partir de finales de la década de los 70 y sobre todo de los 80 del siglo XX, con la aplicación de políticas de corte neoliberal, se instaura una racionalidad que busca poner la educación bajo una lógica económico-mercantil. De manera sucinta se pueden separar estas reformas en dos grandes bloques. Las impulsadas desde finales de los años 80 hasta el año 2000, caracterizadas por centrarse en la modificación de la legislación con miras a la modernización centrada en los temas de cobertura, calidad, mayores niveles de escolarización (Alcántara, 2008), que señalaban como deseable una nueva relación educación - mercado de trabajo (Ibarra y Soria, 1996; Bello, 2007), además de organizar las relaciones al interior de las instituciones bajo una lógica empresarial.

El segundo bloque de reformas que profundizaron cambios específicos dentro de las instituciones escolares con discursos centrados en la

autogestión, la evaluación de la calidad, el compromiso personal de los “actores educativos”. Ambos bloques de reformas no se consideran mutuamente excluyente o que la implementación de las segundas sustituya a las primeras, sino de un proceso de ahondamiento y reorganización que se articula en diferentes niveles bajo una racionalidad managerial, es decir una grilla de inteligibilidad cuyo propósito es la indagación en las condiciones de posibilidad de los cuerpos de los/las trabajadores/as para aumentar la productividad y reducir los costos con el fin de valorizar y acumular capital (Alvárez, 2023).

La segunda oleada de reformas plantea objetivos específicos pero integrados para los distintos niveles educativos (incluido el tipo medio superior) y pueden señalarse tres momentos específicos. La puesta en vigor a partir de 2008 de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). El problema fue descrito como la “enorme” diversidad de opciones educativas que se ofertan, así como su dudosa calidad, lo que dificulta el “libre” tránsito de estudiantes entre éstas.

El planteo de solución en esta misma reforma incluyó la adopción de la educación basada en competencias y que tenía como objetivo central dotar de identidad a este nivel educativo, crear un Sistema Nacional de Bachillerato a manera de certificación de los planteles, impulsar el uso de tecnologías de la información y la comunicación para la educación y facilitar la movilidad estudiantil entre escuelas con diferente oferta educativa.

En cuanto a los docentes, se impulsó el Programa de Formación de Docentes de Educación Media Superior (PROFORDEMS) para que estos adquirieran las competencias del perfil competencial que se creó como referencia. Como parte de este programa, inicialmente, se ofertaron una especialidad y un diplomado, ambos en modalidad virtual (en red) con acompañamiento de asesores y tareas programadas en una plataforma.

En 2011 dos elementos de política incorporaron otros cambios. El primero la promulgación de la obligatoriedad de la EMS, y el segundo, la creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) que tenía como objetivo evaluar la calidad del sistema educativo nacional en su conjunto.

Finalmente, la reforma integral de la educación de 2013 introdujo la evaluación (por medio de una plataforma en línea) de manera formal como un deber constitucional. Bajo el imperativo de medir para mejorar, se establecieron criterios e instituciones para valorar la pertinencia y calidad de la educación, se declaró que se trataba de recuperar la rectoría de la educación a manos del Estado pues había estado secuestrada por los grupos y líderes gremiales de trabajadores de la educación, con ello se terminó de fracturar el antiguo y rígido pacto corporativo con miras a una nueva forma de relación; de facto una reforma más laboral que educativa.

En este caso, los resultados de la evaluación serían el termómetro por medio del cual se determinaría la oferta de formación y capacitación a la cual los docentes debían inscribirse. Por un lado, se establecieron parámetros para medir la idoneidad de los docentes y por otro se implementó todo un menú de cursos y programas en línea por los cuales el docente debía optar, con base en sus resultados y retroalimentación, para posteriormente valorar su nivel de idoneidad y así lograr la promoción e incluso la permanencia en la docencia.

La administración federal que inició a finales del 2018 ha dado marcha atrás a algunos aspectos de estas reformas. Por un lado conservó la evaluación docente (en línea) para la promoción al servicio profesional docente, pero excluyó la evaluación para la permanencia. También se continuó con la oferta de formación y capacitación en línea estableciendo trayectos de formación. Además, se extinguió la figura del INEE y se sustituyó por la Comisión para la mejora continua de la Educación (MEJOREDUC) con participación permanente de representantes de diferentes

grupos y actores sociales, y se cambió el discurso de la calidad de la educación por el de excelencia e inclusión.

En cada uno de los perfiles de referencia promulgados como parte de las reformas aparecen explicitadas el uso de tecnologías de la información y digitales como parte de la función de docencia y la formación de los profesores.¹

Como se puede apreciar desde los discursos de política se hace ver una doble dimensión relacional entre la docencia en EMS y las tecnologías de la información. La menos visible es la de la formación para la docencia, que se realiza a través de distintos dispositivos que habilitan a los docentes en el uso de estas tecnologías para su tarea con los estudiantes, al mismo tiempo que dicha formación se oferta mediante el uso de estas mismas tecnologías.

Las tecnologías emergen como herramientas para *facilitar* el aprendizaje de los estudiantes, así como el trabajo de los docentes. El acento está puesto en la figura del docente operativo eficiente de estas tecnologías, a fin de que resulte más productivo en la organización de las múltiples actividades que se consideran parte de su profesión y para las cuales debe disponer tiempo.

Cabe señalar que este breve recorrido por las reformas educativas de los gobiernos de orientación neoliberal no pretende que haya una correspondencia lineal y automática entre los cambios propuestos y lo que sucede en las escuelas o en las aulas de la educación media superior, más bien pretende evidenciar la racionalidad que las ha signado (en tanto discursos) y que produce formas de relaciones y subjetividades específicas.

1 Al respecto se pueden consultar Acuerdo Secretarial 447 (SEP, 2008b) y 488 (SEP, 2009), del documento Perfil, Parámetros e Indicadores para la Evaluación del Desempeño en las Funciones Docentes (SEP, 2016), y del documento Perfiles profesionales, criterios e indicadores para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y de supervisión (USICAMM, 2021).

Segunda línea. Profesionalización docente y tecnologías desde la investigación sobre educación

El tema de las tecnologías de la información y la comunicación en la investigación respecto a los docentes está definido por cuestiones relacionadas con el uso que hacen los docentes de EMS en tanto herramientas dispuestas para el uso adaptado.

Los planteamientos giran en torno a las problemáticas que se presentan para que los docentes hagan uso de las tecnologías como las plataformas y entornos virtuales para el aprendizaje de sus estudiantes. Se señala por ejemplo la falta de competencias de los docentes que resulta en un obstáculo tan fuerte como la falta de herramientas informáticas como computadoras (Gómez, Luit y Ordóñez, 2011), o bien el problema resulta ser sus creencias y percepciones lo que puede variar en la medida en que los docentes aprecien mejores cualidades en los aprendizajes de sus estudiantes (Hoyos, 2011). Las sugerencias para reducir las fricciones y resistencias es que la formación docente sea en línea o alguna modalidad híbrida que produciría una apropiación, implicación y compromiso del docente al reconocer las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje autónomo y el aprendizaje significativo (Serna y Padilla, 2014).

Las investigaciones sobre docentes de EMS son escasas y más lo son las reflexiones sobre su relación con las tecnologías de la información y digitales. Por lo general, aparece de manera tangencial en forma de dispositivos de formación (Yurén 2005) ofertados por medios virtuales, o bien para facilitar el trabajo colegiado con miras a reducir la deserción y reprobación de los estudiantes (Fonseca, 2020).

Posterior a la pandemia de COVID-19 y las medidas de aislamiento las tecnologías han sido señaladas como el medio por el cual continuar con la educación escolar, como algo que “llegó para quedarse”. Se discute la emergencia de nuevas identidades del profesional docente a partir del

“necesario” uso intensivo de las tecnologías de la información y digitales como por ejemplo el “webcente” (Garduño, 2016), u otra como el docente-influencer (León, 2023) que al adaptarse al uso de técnicas de marketing digital consigue que los estudiantes se interesen en aprender.

Tercera línea. Tecnologización de las condiciones de profesionalización en el ejercicio docente

Como ya se mencionó que los docentes se conviertan en profesionales de la educación no sólo pasa por su formación, además, por el ejercicio de su profesión en ciertas condiciones. Por lo tanto, lo que distingue a un profesional de la educación, es cómo lleva a cabo sus actividades empleando conocimientos, habilidades, técnicas e instrumentos que le son propios, en ciertos espacios así como las condiciones para su labor.

En los diferentes momentos señalados en el apartado de primera línea, la obligatoriedad de la formación ha variado. Como ya se mencionó con la reforma de 2008 se declaró deseable y se planteó la meta de convencer al cien por ciento de los docentes de la EMS participar, sin embargo, que los docentes se formarán y certificarán en competencias, fue la condición para que las escuelas pudieran ser parte de una certificación adicional que les procurará recursos económicos adicionales.

Los cambios no sólo han sido en las condiciones de trabajo sino también en la organización de los horarios de trabajo. Se han conformado modelos más flexibles principalmente “en el nivel de gestión del trabajo, donde se destaca la polivalencia, la flexibilización del tiempo de trabajo (por ejemplo los turnos rotativos), y la precarización de los modos de contratación” (Álvarez, 2022). Los docentes pasaron a cubrir un creciente número de actividades, además de las derivadas de estar frente a grupo, pero que igual fueron contempladas como parte de su compromiso con la institución, funciones y actividades reconocidas tanto en los reportes oficiales como en la literatura de investigación (Pérez, 2017).

Funciones como la de tutor o asesor de grupo o estudiantes, gestores de recursos para las escuelas, asesorías a estudiantes con rezago, tutorías a docentes nóveles y coordinadores de eventos culturales académicos, son algunos ejemplos de la visión de profesional de la educación que se planteó y varias de estas actividades se realizaron en buena parte o totalmente a través de aplicaciones móviles, plataformas y otros espacios virtuales.

Como ya se mencionó con la Reforma Educativa de 2013 se puso en vigor un planteamiento de profesionalización que pondera relaciones entre la formación, la evaluación por medio de espacios y dispositivos red. La concepción del profesional de la educación media superior pasó a ser aquel que no sólo empleaba las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar los aprendizajes de los estudiantes, sino su propia formación y evaluación, por lo que cuenta con los conocimientos técnicos, los recursos y la disposición para llevar a cabo un proceso autogestivo, sin que ello implique una mejora proporcional en sus condiciones laborales y remuneración salarial.

Existen casos investigados (Fonseca, 2020; Ibarra y Fonseca, 2021) de docentes que ante los cambios en la organización de su propia labor y las nuevas exigencias y demandas que conllevan, varios de ellos prefirieron dejar la docencia, ya fuera por jubilación anticipada (sin haber cubierto los 30 años de servicio) o para realizar otro tipo de actividad económica.

Una última mención respecto a la flexibilización del trabajo docente por medio tecnológicos es el caso del trabajo colegiado. Con la reforma de 2013 la colegialidad pasó a ser parte de los aspectos a evaluar en el docente, por lo que el empleo de tecnologías conectadas a la red fue señalada como medio de alta eficiencia para la gestión de proyectos compartidos y seguimiento de los mismos tanto entre colegas como con los estudiantes. Así llevar a cabo una correcta colegialidad se consideró como algo propio del docente profesional.

En algunos bachilleratos tecnológicos y profesional técnico el generar proyectos colegiados y de investigación permitió a los docentes concurrir para acceder a recursos adicionales de instituciones como la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC actualmente COSFAC), los cuales eran muy restringidos.

Consideraciones para la discusión sobre la profesionalización docente

En este apartado no se pretende concluir cosa alguna, sino más bien aperturar nuevos hilos de discusión a partir de concepciones y reflexiones derivadas de la exposición propuesta en los apartados anteriores.

Se sostiene la tesis de que, en el caso del dispositivo de profesionalización de docentes de EMS, son los cambios en las formas de organización del trabajo las que se ven reforzadas mediante la “adopción” de ciertas tecnologías de la información. Las reformas de los últimos quince años han estado orientadas a la producción de un tipo de profesional de la educación flexibilizado y en proceso constante de precarización en el que las tecnologías de la información y digitales aparecen como elementos naturales y deseables, y que cumplen funciones de reproducción y profundización de las formas de pensar y organizar el trabajo orientadas bajo una grilla de inteligibilidad cuyo propósito es la indagación en las condiciones de posibilidad de los cuerpos de las y los docentes (en tanto trabajadores y profesionales de la educación) para aumentar la productividad y reducir los costos con el fin de valorizar y acumular capital.

La profesionalización docente vía la formación, capacitación, evaluación y organización del trabajo y las relaciones entre sujetos funciona como dispositivo que tiende a producir grupos de personas y ciertas subjetividades. Subjetividades desde las que lo sujetos se gestionan, adaptan a las condiciones de trabajo que posibilitan el ejercicio la libertad para cumplir la finalidad de resultar más productivos.

Es decir que, en buena medida, los docentes se desplazan, por espacios físicos y virtuales, en el margen y frente a esta manera de pensar, de problematiza, y de realizar planteos de solución en la que el docente se subjetiva, es decir hace ejercicio de la libertad que le es posible dadas las condiciones en las que ejerce su profesión.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara, Armando. (2008). Políticas educativas y Neoliberalismo en México. *Revista Iberoamericana de Educación*, (48). <https://rieoei.org/historico/documentos/rie48a07.htm>
- Álvarez Newman, Diego. (2022). El futuro del trabajo y el cuidado de la casa común. Cuda, Emilce (coord.). *Reflexiones latinoamericanas y caribeñas*, I. Clacso. <https://libreria.clacso.org/publicacion.php?p=2758&c=5>
- Álvarez Newman, Diego. (2023). Managerialización del trabajo. Cambio tecnológico y precarización laboral. La *Cuestión Social. Documentos, ensayos, traducciones, comentarios, entrevistas, notas bibliográficas y reseñas de libros acerca de lo social*, (2).
- Bello Domínguez, Juan. (2007). ¿MODERNIZACIÓN EDUCATIVA PARA LOS PUEBLOS INDIOS? HISTORIA DE UNA MUERTE ANUNCIADA. *IX Congreso Nacional de Investigación Educativa*. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at09/PRE1178157566.pdf>
- Ball, Stephen John. (1990). *Politics and policy making in education*. Explorations in policy sociology. London: Routledge
- Fonseca Bautista, César Darío; Ibarra Uribe, Luz Marina y Santiago García, R. (coord.) (2020). *El trabajo colaborativo en la EMS*. DGET- UAEM
- Garduño, Elvia. (2022). *Propuestas tecnopedagógicas para el webcente universitario*. Newton Edición y Tecnología Educativa
- Gómez, Ranamuján., Luit, Fausto José y Ordóñez, José Antonio. (2011). Desarrollo de competencias del Sistema Nacional del Bachillerato incorporando aulas virtuales en la práctica educativa. Ponencia XI *Consejo Mexicano de Investigación Educativa*. http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_02/0697.pdf
- Hoyos Aguilar, Verónica. (2011). La práctica de la enseñanza de las matemáticas en el nivel medio superior usando tecnologías digitales. Ponencia en el *XI Congreso Nacional*

de Investigación Educativa del COMIE. https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_07/1567.pdf

Ibarra Uribe, Luz Marina. y Fonseca Bautista, César Darío. (2021). La docencia durante el confinamiento pandémico. El caso de un bachillerato tecnológico. Luis Felipe Guerrero Agripino y otros (coord.). *Un año de pandemia. Miradas desde la educación*. Universidad de Guanajuato y Editorial Colofón

Ibarra Colado, Eduardo y Soria Murillo, Víctor. (1996). Balance y Perspectivas de la Modernización educativa en México. Las políticas del régimen salinista (1989-1994). De la Garza Toledo, Enrique (coord.) *Políticas Públicas. Alternativas en México*, UNAM/La Jornada.

León, Mauro. El rol del docente como influencer. *Dialógica, Revista multidisciplinaria*, XX (2) pp. 111-121. <https://revistas.upel.edu.ve/index.php/dialogica/article/view/2609>

Pérez López, Javier. (2017). *Los docentes de Educación Media Superior. Análisis de una década de investigación en México*. XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa del COMIE. <https://comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1309.pdf>

Yurén, Teresa. (2005). Ethos y autoformación en los dispositivos de formación de docentes. Yurén, Teresa, Navia, Cecilia y Saenger, Cony. (eds.) *Ethos y autoformación del docente. Análisis de dispositivos de formación de profesores*, pp. 19-48.





Boletín del Grupo de Trabajo
Transiciones justas y cuidado de la casa común

Número 3 · Noviembre 2024